

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 147-2023-ALC/MVES

Villa El Salvador, 07 de julio del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

VISTOS: El Memorando N° 511-2023-GM/MVES de la Gerencia Municipal, el Informe N° 204-2023-OAJ/MVES de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Informe N° 139-2023-UPEMPI-OPP/MVES de la Unidad de Planeamiento Estratégico, Modernización y Programación de Inversiones sobre aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) 2023 Modificado Versión 1 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que las municipalidades distritales son *"Los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico."*;

Que, el artículo VIII del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades establece que *"(...) Las competencias y funciones específicas municipales se cumplen en armonía con las políticas y planes nacionales, regionales y locales de desarrollo"*; asimismo, el artículo IX señala que *"El proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas exclusivas y compartidas establecidas para las municipalidades provinciales y distritales"*;

Que, el artículo 6° de la Ley citada en el considerando precedente, señala que: *"La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa"*, asimismo, respecto de las atribuciones del Alcalde, el numeral 6) del artículo 20° establece el de *"Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas (...)"*;

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1088, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, este último, como ente rector, orientador y de coordinación de dicho Sistema, y como organismo técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, la "Guía para el Planeamiento Institucional" aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD modificada con Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo Nro. 0062-2017/CEPLAN/PC, 00053-2018/CEPLAN/PCD y 0016-2019/CEPLAN/PCD establece en su numeral 4.1 de la Sección 4 lo siguiente: *"A nivel institucional, cada Pliego del Sector Público elabora un Plan Estratégico Institucional - PEI y un Plan Operativo Institucional - POI a nivel de cada Unidad Ejecutora o Municipalidad, los cuales orientan su accionar para el logro de los objetivos establecidos en la política institucional en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales. (...) el POI de cada Unidad Ejecutora perteneciente al Pliego establece las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas vinculadas al cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales aprobadas en el PEI del Pliego. Su ejecución permite producir bienes o servicios y realizar inversiones, en cada periodo anual. (...)"*; asimismo, el numeral 6.3 de la sección 6 de la referida Guía establece lo siguiente: *"(...) El POI Anual en ejecución se modifica, además, cuando se presentan las siguientes circunstancias: a) Cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo de los procesos y/o su priorización. b) Incorporación de nuevas Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, entre otros que contribuyan con la implementación y cumplimiento de la estrategia del PEI."*;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 058-2022-ALC/MVES, de fecha 20 de mayo del 2022, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2023-2025 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador; posteriormente con Resolución de Alcaldía N° 086-2023, de fecha 10 de marzo del 2023, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 consistente con el PIA 2023 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador;

Que, con Informe N° 139-2023-UPEMPI-OPP/MVES, debidamente visado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Unidad de Planeamiento Estratégico, Modernización y Programación de Inversiones, en virtud a sus funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), informa que se ha elaborado el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 Modificado Versión 1 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, el mismo que ha sido elaborado aplicando los parámetros establecidos en la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificatorias; asimismo refiere que las modificaciones comprenden la incorporación de 49 actividades operativas y 11 inversiones, la suspensión de 2 actividades operativas y cambios en la programación de metas físicas en 18 actividades operativas; a su vez, precisa que las modificaciones se encuentran alineadas al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2026 Ampliado, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 111-2023-ALC/MVE; finalmente refiere que el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 Modificado Versión 1 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador se encuentra registrado y aprobado en el aplicativo CEPLAN V.01 y,



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
www.munives.gob.pe

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 147-2023-ALC/MVES

Villa El Salvador, 07 de julio del 2023

cuenta con la conformidad de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, tal como lo señala el Acta de Reunión de fecha 19 de mayo del 2023, por lo que, remite el mismo para su aprobación mediante Resolución de Alcaldía;

Que, mediante Informe N° 204-2023-OAJ/MVES la Oficina de Asesoría Jurídica, teniendo en consideración la "Guía para el Planeamiento Institucional" aprobada con Resolución de Presidencia de Concejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PC modificada con Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo Nros. 0062-2017/CEPLAN/PC, 00053-2018/CEPLAN/PCD y 0016-2019/CEPLAN/PCD, y contando con la conformidad por parte de la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, mediante Acta de Reunión, emite opinión precisando que resulta legalmente viable aprobar el "Plan Operativo Institucional" (POI) 2023 Modificado Versión 1 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador", a través de una Resolución de Alcaldía; ello en concordancia con lo establecido en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Memorando N° 511-2023-GM/MVES, la Gerencia Municipal teniendo en consideración lo solicitado por la Unidad de Planeamiento Estratégico, Modernización y Programación de Inversiones y lo expuesto por la Oficina de Asesoría Jurídica, hace suya la propuesta y remite los actuados a la Oficina de Secretaría General a fin de que proceda a emitir la Resolución de Alcaldía correspondiente;

Estando a lo expuesto y, en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y por el numeral 13.2 del Artículo 13° de la Ordenanza N° 479-MVES, que aprueba el Texto Íntegro del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) con enfoque de gestión de resultados de la Municipalidad Distrital de Villa el Salvador, aprobado con Ordenanza N° 369-MVES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023 MODIFICADO VERSION 1 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, que en anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a todas las Unidades de Organización de la entidad el cabal cumplimiento del Texto del Plan Operativo Institucional (POI) 2023 Modificado Versión 1 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador en lo que les corresponda.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Unidad de Planeamiento Estratégico, Modernización y Programación de Inversiones, el seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Institucional (POI) 2023 Modificado Versión 1 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que todas las Unidades de Organización de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, tomen conocimiento de la presente Resolución mediante el Portal de Transparencia de esta Entidad Edil.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Unidad de Desarrollo Tecnológico, efectuar la publicación de la presente Resolución de Alcaldía, en el Portal de Transparencia. (www.munives.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
CECILIA PILAR GLORIA ARIAS
SECRETARIA GENERAL

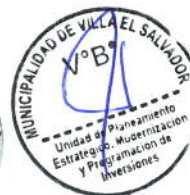
MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
GUIDO INIGO PERALTA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2023 Modificado Versión 1

Anexo de la Resolución de Alcaldía N° 147-2023-
ALC/MVES





INDICE

I.	PRESENTACIÓN	3
II.	BASE LEGAL	3
III.	ANTECEDENTES	3
	PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DE APERTURA	3
IV.	MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR	4
	4.1 MODIFICACIONES RESPECTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026 AMPLIADO	4
	4.2 ADECUACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD	5
	4.3 MODIFICACIÓN POR REPROGACIÓN	5
V.	CONCLUSIONES	13
VI.	ANEXO	13
	ANEXO B-5: POI ANUAL PROGRAMACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA (MODIFICADO) AÑO 2023, OBTENIDO DEL APLICATIVO CEPLAN V.01.	





I. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) 2023 Modificado Versión 1 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador – MVES, contiene la programación de actividades operativas e inversiones que están alineadas al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2026 ampliado¹ de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, los cuales se vinculan al Presupuesto Institucional 2023 Modificado al primer trimestre de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador.

Durante la fase de ejecución del POI, se incorporaron actividades operativas e inversiones; asimismo, se realizaron modificaciones en la programación de metas físicas de acuerdo a la priorización requerida por los responsables de los centros de costo.

Al respecto, la Unidad de Planeamiento Estratégico, Modernización y Programación de Inversiones en cumplimiento con lo estipulado en la Guía para el Planeamiento Institucional², realizó las coordinaciones con los centros de costo respecto al registro de las modificaciones realizadas, en el Aplicativo CEPLAN v.01.

Por consiguiente, el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 Modificado Versión 1 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, detalla las actividades operativas e inversiones incorporadas, así como las modificaciones en la programación de metas físicas de los mismos, realizado a solicitud de los responsables de los centros de costo.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.
- Ley N° 31638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Ordenanza N° 479-MVES, de fecha 28 de diciembre del 2022, que modifica la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador aprobado por Ordenanza N° 369-MVES.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, de fecha 25 de marzo de 2019, que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional.
- Acuerdo de Concejo N° 046-2022/MVES, de fecha 21 de diciembre del 2022, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año fiscal 2023 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador.
- Resolución de Alcaldía N° 086-2023, de fecha 10 de marzo del 2023, que aprueba Plan Operativo Institucional 2023 consistente con el PIA 2023 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador.
- Resolución de Alcaldía N° 105-2023, de fecha 21 de abril del 2023, que modifica el artículo cuarto y quinto de la Resolución de Alcaldía N° 153-2021-ALC/MVES.

III. ANTECEDENTE

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 DE APERTURA

El Plan Operativo Institucional (POI) 2023 consistente con el PIA 2023 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, contiene un total de cuatrocientos cuarenta y siete (447) actividades operativas y (cuatro) 04 inversiones, distribuidas en cuarenta y tres (43) centros de costo. Y, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) que financia su ejecución ascendió a S/ 109,294,991.00.

CUADRO N° 01
ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 APERTURA

N°	Tipo	ESTRUCTURA POI 2023 DE APERTURA			
		ACTIVIDADES		INVERSIONES	
		N°	%	N°	%
1	Actividades operativas	447	100%	-	-
2	Inversiones	-	-	4	100%
TOTAL		447		4	

Elaborado: UPEMPI

¹ Resolución de Alcaldía N° 111-2023, de fecha 02.05.2023

² Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, de fecha 25.03.2019



IV. MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023

El Plan Operativo Institucional es un instrumento de gestión que durante su ejecución está sujeto a modificaciones debido a la interacción con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Por ello, durante la fase de ejecución, se incorporó al POI nuevas actividades operativas e inversiones; asimismo se efectuaron cambios en la programación de metas físicas de las mismas. Estas modificaciones se reflejan en el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 Modificado Versión 1 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, las cuales se detallan a continuación:

4.1. MODIFICACIÓN RESPECTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2021-2026 AMPLIADO

El Plan Operativo Institucional (POI) 2023 Modificado Versión 1 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, responde a los objetivos y acciones estratégicas institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, en ese sentido, las modificaciones realizadas en el POI 2023 se distribuyen sobre los objetivos estratégicos institucionales del PEI 2021-2026 Ampliado de la siguiente forma: incorporación de dos (02) y suspensión de tres (03) actividades operativas en el Objetivo Estratégico Institucional 1 "Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos"; incorporación de seis (06) actividades operativas y una (01) inversión en el Objetivo Estratégico Institucional 3 "Promover la Gestión Ambiental en el Distrito"; incorporación de nueve (09) inversiones en el Objetivo Estratégico Institucional 4 "Promover el Desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito", incorporación de cuarenta y uno (41) actividades operativas y una (01) inversión en el Objetivo Estratégico Institucional 5 "Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito".

Se presenta el resumen de actividades operativas e inversiones comprendidos en el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 Modificado Versión 1 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, por objetivo estratégico:

CUADRO N° 02
POI 2023 MODIFICADO VERSIÓN 1 DE LA MVES, SEGÚN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES OPERATIVAS				INVERSIONES		
	POI	INCOR.	SUSPEN.	POI MODIFICADO VERSIÓN 1	POI	INCOR.	POI MODIFICADO VERSIÓN 1
TOTAL	447	49	6	490	4	11	15
OEI.01 Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos	13	2	3	12			
OEI.02 Reducir los índices de Inseguridad Ciudadana en el Distrito	27			27			
OEI.03 Promover la Gestión Ambiental en el Distrito	30	6		36		1	1
OEI.04 Promover el Desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el Distrito	26			26	4	9	13
OEI.05 Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en el Distrito	135	41		176		1	1
OEI.06 Promover la Competitividad Económica en el Distrito	19			19			
OEI.07 Fortalecer la Gestión Institucional	197		3	194			

Elaborado: UPEMPI



4.2. ADECUACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD

Los Centros de Costo se adecuaron a la a la Ordenanza N°479-MVES que modificó la Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) con Enfoque de Gestión por Resultados de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, lo que implicó la modificación de la denominación del centro de costo "Área de Gestión de Riesgo de Desastre" a "Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastre"; de "Subgerencia de Limpieza, Pública, Parques y Evaluación Ambiental" a "Subgerencia de Limpieza Pública y Maestranza"; y la creación de un nuevo centro de costo denominado "Subgerencia de Parques, Jardines Información y Evaluación Ambiental". Asimismo, implicó la modificación de actividades operativas.

4.3. MODIFICACIÓN POR REPROGRAMACIÓN

Se incluye la incorporación y suspensión de actividades operativas e inversiones; así como, los cambios en la programación de metas físicas de los mismos efectuados en el primer trimestre del presente año. A continuación, se detallan los aspectos referidos:

4.3.1. INCORPORACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

Incorporación de cuarenta y nueve (49) actividades operativas distribuidas en: Dos (02) actividades operativas de la Subgerencia de Salud, Sanidad y Bienestar Social; tres (03) actividades operativas de la Subgerencia de Limpieza Pública y Maestranza; veintisiete (27) actividades operativas de la Subgerencia de Salud, Sanidad y Bienestar Social conformadas por nueve (09) actividades operativas de OMAPED, (10) actividades operativas de CIAM y ocho (08) actividades operativas de DEMUNA; cinco (05) actividades operativas del Área de la Mujer e Igualdad de Género; dos (02) actividades operativas de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastre, siete (07) actividades operativas de la Subgerencia de Educación, Cultura y Deporte y Juventud; y tres (03) actividades operativas de la Subgerencia de Parques, Jardines, Información y Evaluación Ambiental, según se detallan a continuación:

Centro de Costo 08.4.2 Subgerencia de Salud, Sanidad y Bienestar Social

Se incorporaron 2 actividades operativas³, de interés prioritario para la salud de los vecinos del distrito y de los ciudadanos que lo soliciten. A continuación, se detalla:

CUADRO N° 03
ACTIVIDADES OPERATIVAS INCORPORADAS

CENTRO DE COSTO: 08.4.2 SUBGERENCIA DE SALUD, SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL	UNIDAD DE MEDIDA	POI MODIFICADO VERSIÓN 1
AOI30129100654 Producción de oxígeno medicinal en favor de los vecinos	Unidad	1920
AOI30129100655 Distribución de oxígeno medicinal en favor de los vecinos	Beneficiario	960

Fuente: Subgerencia de Salud, Sanidad y Bienestar Social

Centro de Costo 08.5.1 Subgerencia de Limpieza Pública y Maestranza

La actividad operativa "Recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos del distrito" se ha disgregado en las 3 actividades operativas incorporadas⁴. A continuación, se detalla:

CUADRO N° 04
ACTIVIDADES OPERATIVAS INCORPORADAS

CENTRO DE COSTO: 08.5.1 SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MAESTRANZA	UNIDAD DE MEDIDA	POI MODIFICADO VERSIÓN 1
AOI30129100658 Recolección de residuos sólidos del distrito	Tonelada	138,000
AOI30129100659 Transporte de residuos sólidos del distrito	Tonelada	138,000
AOI30129100660 Transferencia de residuos sólidos del distrito	Tonelada	138,000

Fuente: Subgerencia de Limpieza Pública y Maestranza

³ Acuerdo de Concejo N° 003-2021-MVES, solicitado mediante Memorando N°233-2023-SGSSBDOC/GDIS/MVES.

⁴ Memorando N° 17-2023-GSCGA/MVES, documento mediante el cual la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental solicitó el registro de las 3 actividades de la Subgerencia de Limpieza Pública y Maestranza.



Centro de Costo 08.4.2.1 OMAPED

Se incorporaron 9 actividades operativas a solicitud del centro de costo en el marco del Plan de Trabajo de actividades temáticas "Servicios de salud y servicios municipales para personas en situación de discapacidad, usuarios OMAPED"⁵. A continuación, se detalla:

CUADRO N° 05
ACTIVIDADES OPERATIVAS INCORPORADAS

CENTRO DE COSTO: 08.4.2.1 OMAPED		UNIDAD DE MEDIDA	POI MODIFICADO VERSIÓN 1
AOI30129100662	Atención en Medicina Física y Rehabilitación	Sesión	1100
AOI30129100663	Atención en Psicología	Consulta	800
AOI30129100664	Atención en Terapia de Lenguaje	Sesión	800
AOI30129100665	Ejecución del Taller de Manualidades	Sesión	144
AOI30129100666	Ejecución del Taller de Danza	Sesión	240
AOI30129100667	Ejecución del Taller de Música	Sesión	192
AOI30129100668	Ejecución del Taller de Deportes	Sesión	176
AOI30129100669	Paseo de Verano	Participantes	400
AOI30129100670	Celebración Día Nacional de la Persona con Discapacidad	Participantes	400

Fuente: Área de OMAPED

Centro de Costo 08.4.2.3 Centro Integral de Atención al Adulto Mayor - CIAM

Se incorporaron 10 actividades operativas a solicitud del centro de costo, en el marco al Plan de actividades del Presupuesto Participativo Específico "Adulto Mayor 2023"⁶. Asimismo, la incorporación de 2 actividades respecto al día nacional e internacional del adulto mayor. A continuación, se detalla:

CUADRO N° 06
ACTIVIDADES OPERATIVAS INCORPORADAS

CENTRO DE COSTO 08.4.2.3 CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR - CIAM		UNIDAD DE MEDIDA	POI MODIFICADO VERSIÓN 1
AOI30129100671	Atención en Podología	Atención	1000
AOI30129100672	Atención en Medicina Alternativa- Acupuntura	Atención	900
AOI30129100673	Atención en Terapia Física	Atención	1100
AOI30129100674	Atención, evaluación y seguimiento médico	Atención	400
AOI30129100675	Ejecución del Taller De Danza	Participante	1320
AOI30129100676	Ejecución del Curso Taller de Estimulación de Memoria Cognitiva	Participante	990
AOI30129100677	Ejecución del Taller de Manualidades	Participante	330
AOI30129100678	Ejecución del Taller de Tejido	Participante	770
AOI30129100679	Celebración Día Nacional del Adulto Mayor	Participante	1300
AOI30129100680	Sensibilización por el buen trato al Adulto Mayor	Participante	300

Fuente: Centro Integral de Atención al Adulto Mayor - CIAM

Centro de Costo 08.4.5 Área de la Mujer e Igualdad de Género

Se incorporaron 5 actividades operativas en el marco del Plan de trabajo de actividades temáticas "Igualdad de Oportunidades y Prevención contra la violencia"⁷. A continuación, se detalla:

5 Informe N° 058-2023-SGSSBDOC-GDIS/MVES, documento mediante el cual la Subgerencia de Salud, Sanidad y Bienestar Social solicitó el registro de las actividades correspondientes del Área de OMAPED, documento dirigido a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y derivado con Proveído N°75-2023-OPP/MVES a nuestro despacho.

6 Memorando N° 058-2023-SGSSBDOC-GDIS/MVES, documento mediante el cual la Subgerencia de Salud, Sanidad y Bienestar Social solicitó el registro de las actividades correspondientes del Área de OMAPED, documento dirigido a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y derivado con Proveído N°75-2023-OPP/MVES a nuestro despacho.

7 Memorando N° 016-2023-AMIG/GDIS/MVES, documento mediante el cual el Área de la Mujer e Igualdad de Género solicitó el registro de las actividades.



CUADRO N° 07
ACTIVIDADES OPERATIVAS INCORPORADAS

CENTRO DE COSTO: 08.4.5 ÁREA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO		UNIDAD DE MEDIDA	POI MODIFICADO O VERSIÓN 1
AOI30129100685	Orientación Psicológica	Atención	427
AOI30129100686	Taller de Formación Artística	Taller	42
AOI30129100687	Sensibilización a través de charlas	Charla	8
AOI30129100688	Curso de Metodología	Curso	1
AOI30129100689	Presentaciones Itinerantes	Eventos	4

Fuente: Área de la Mujer e Igualdad de Género

Centro de Costo 08.4.2.1 DEMUNA

Se incorporaron 08 actividades operativas en el marco al Plan de Trabajo 2023 "Sembrando Esperanza" para ejecutar el Presupuesto Participativo Específico PPE-2023⁸, cuya finalidad es contribuir en la construcción de una ciudad basada en una cultura de paz, libre de todo tipo de violencia, permitiendo de este modo el desarrollo integral (social, personal y emocional) de los niños, niñas y adolescentes de nuestro distrito. A continuación, se detalla:

CUADRO N° 08
ACTIVIDADES OPERATIVAS INCORPORADAS

CENTRO DE COSTO: 08.4.2.1 DEMUNA		UNIDAD DE MEDIDA	POI MODIFICADO O VERSIÓN 1
AOI30129100690	Ejecución de Talleres Literarios y Lúdicos	Taller	9
AOI30129100691	Reducción de la Violencia a través de Largometrajes	Taller	9
AOI30129100692	Ejecución de Obras Teatrales	Taller	9
AOI30129100693	Ejecución de Técnicas Ilustrativas en Murales	Acción	8
AOI30129100694	Ejecución de Ferias Itinerantes de Arte, Cultura y Ludoteca	Acción	9
AOI30129100695	Desarrollo de Concurso Artístico de Medios Digitales	Taller	9
AOI30129100696	Desarrollo y Ejecución de la COMUDENA	Acción	9
AOI30129100697	Monitoreo de las Actividades del PPE	Acción	9

Fuente: DEMUNA

Centro de Costo 08.6.4.5 Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastre

Se incorporaron 2 actividades operativas a fin de brindar asistencia en las zonas afectadas de nuestro distrito, por las intensas lluvias producidas por el Ciclón Yaku, que afectó nuestro país⁹. A continuación, se detalla:

CUADRO N° 09
ACTIVIDADES OPERATIVAS INCORPORADAS

CENTRO DE COSTO: 08.4.5 SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE		UNIDAD DE MEDIDA	POI MODIFICADO O VERSIÓN 1
AOI30129100698	Adquisición y entrega de Bienes de Ayuda Humanitaria por Peligro Inminente ante Intensas Precipitaciones Pluviales	Bien	10,000
AOI30129100699	Intervención y Limpieza en Puntos de Concentración de Daños Ocasionados por las Intensas Precipitaciones Pluviales	Intervención	8

Fuente: Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastre

Centro de Costo 08.4.1.0 Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud

⁸ Memorándum N° 200-2023-SGSSBS-GDIS/MVES, documento mediante el cual la Subgerencia de Salud, Sanidad y Bienestar Social solicitó el registro de las actividades que corresponden al Área de DEMUNA.

⁹ Solicitado por la Subgerencia de Gestión de Riesgo de Desastre, mediante correo electrónico.



Se incorporaron 06 actividades operativas, en el marco del Plan de Trabajo del Presupuesto Participativo Específico de Municipios Escolares 2023 del distrito de Villa El Salvador¹⁰. Así como 01 actividad con el objetivo de promover espacios artísticos y culturales con el adecuado uso del tiempo libre, contribuir en la formación artística, cultural y educativa de los niños, niñas y adolescentes para formar talentos artísticos y promoverlos a través de acciones y actividades que realiza nuestra entidad municipal¹¹. A continuación, se detalla:

CUADRO N° 10
ACTIVIDADES OPERATIVAS INCORPORADAS

CENTRO DE COSTO: 08.4.1.0 SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD	UNIDAD DE MEDIDA	POI MODIFICADO VERSIÓN 1
AOI30129100700 Optimización de la calidad de la alimentación en el comedor escolar utilizando el compostaje a partir de residuos orgánicos. IE Fe y Alegría N° 17	Taller	69
AOI30129100701 Implementación de una cultura ambiental ecoamigable en la Comunidad Educativa IE 7092 Juan Pablo II	Taller	69
AOI30129100702 Reducción de los residuos sólidos con lombricompostaje, en la I.E. N°7228 Peruano Canadiense.	Taller	69
AOI30129100703 Selección y clasificación de los residuos orgánicos en la I.E. N° 7228 Peruano Canadiense y la comunidad.	Taller	69
AOI30129100704 Fortalecimiento de estrategias que promuevan la comprensión lectora de los estudiantes de la I.E. N°7091 Republica del Perú.	Taller	69
AOI30129100705 Desarrollo de los aprendizajes fundamentales en los estudiantes, IE 6004 Santiago Antúnez de Mayolo	Taller	70
AOI30129100706 Implementación de la Escuela Municipal Cultural de formación educativa y artística ¹³	Taller	54

Fuente: Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud

Centro de Costo 08.6.0 Subgerencia de Parques, Jardines, Información y Evaluación Ambiental.

Se incorporaron 3 actividades operativas, a fin de ejecutar las actividades operativas para la implementación del Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal EDUCCA y a su vez fundamental, cumplir con la acción estratégica institucional AEI.03.03 Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos en el distrito¹², establecida en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 ampliado de la Municipalidad de Villa El Salvador. A continuación, se detalla:

CUADRO N° 11
INVERSIÓN INCORPORADA

CENTRO DE COSTO: 08.5.2 SUBGERENCIA DE PARQUES, JARDINES, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN AMBIENTAL	UNIDAD DE MEDIDA	POI MODIFICADO VERSIÓN 1
AOI30129100707 Elaboración del Programa Municipal EDUCCA	Documento	1
AOI30129100708 Elaboración del Plan Anual de Trabajo del Programa Municipal EDUCCA	Resolución	1
AOI30129100709 Ejecución de Campañas y Sensibilización Ambiental (EDUCCA)	Campaña	30

Fuente: Subgerencia de Parques, Jardines, Información y Evaluación Ambiental

4.3.2. INCORPORACIÓN DE INVERSIONES

10 Memorando N° 264-2023 -SGECDJ/GDIS/MVES, documento mediante el cual la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud solicitó el registro de las actividades.

11 Memorando N° 288-2023 -SGECDJ/GDIS/MVES, documento mediante el cual la Subgerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventud solicitó el registro de la actividad.

12 Memorando N° 288-2023-SGPJlyEA-GSCGA/MVES, documento mediante el cual la Subgerencia de Parques, Jardines, Información y Evaluación Ambiental solicitó el registro de las actividades operativas.



Anexo de la Resolución de Alcaldía N° 147-2023-ALC/MVES
Municipalidad Distrital de Villa El Salvador
Plan Operativo Institucional (POI) 2023 – Modificado Versión 1

Incorporación de Once (11) inversiones distribuidas en: Nueve (09) inversiones de la Subgerencia de Proyectos y Obras Públicas; dos (02) inversiones de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, según se detallan a continuación:

Centro de Costo 08.3.1 Subgerencia de Proyectos y Obras Públicas

Se incorporaron 9 inversiones, a solicitud del centro de costo.

CUADRO N° 12
INVERSIONES INCORPORADAS

CENTRO DE COSTO: 08.3.1 SUBGERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS	UNIDAD DE MEDIDA	POI MODIFICADO VERSIÓN 1
AOI30129100650 Creación de transitabilidad vehicular y peatonal en las calles Internas del Sector 01 Grupo 10 Villa El Salvador del Distrito de Villa El Salvador - Provincia de Lima - Departamento de Lima - 2548879	Porcentaje	67.23

Fuente: Subgerencia de Proyectos y Obras Públicas

Se incorporó la inversión debido a que no culminó su ejecución física en el año 2022, siendo su avance físico al cierre del ejercicio fiscal 2022 del 32.65%.

CENTRO DE COSTO: 08.3.1 SUBGERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS	UNIDAD DE MEDIDA	POI MODIFICADO VERSIÓN 1
AOI30129100651 Mejoramiento de la Av. Modelo entre los tramos comprendidos entre la Av. Mariano Pastor Sevilla y la Av. Separadora Industrial Villa el Salvador del Distrito de Villa El Salvador - Provincia de Lima - Departamento de Lima - 2542059	Porcentaje	0.61

La inversión se incorporó bajo la modalidad de continuidad, debido al pago pendiente por concepto de insumos de servicios de calidad de obra.

CENTRO DE COSTO: 08.3.1 SUBGERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS	UNIDAD DE MEDIDA	POI MODIFICADO VERSIÓN 1
AOI30129100652 Creación de la Casa de Reposo del Adulto Mayor de Villa El Salvador en el Sector 03, Grupo 08, del distrito de Villa El Salvador - Provincia de Lima - Departamento de Lima - 2514076	Porcentaje	19.97

La inversión se incorporó en la cartera de inversiones bajo la modalidad de continuidad, puesto que no culminó su ejecución física en el año 2022, asimismo, a fin de no presentar inconvenientes en el proceso de certificación y en consecuencia no genere dificultades en los pagos por concepto de avance de ejecución de obra.

CENTRO DE COSTO: 08.3.1 SUBGERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS	UNIDAD DE MEDIDA	POI MODIFICADO VERSIÓN 1
AOI30129100653 Reparación de pista; en el(la) vías vehiculares en las Avenidas con mayor desgaste en la Localidad Villa El Salvador, Distrito de Villa El Salvador, Provincia Lima, Departamento Lima - 2560862	Porcentaje	100

La Inversión de Optimización, de Ampliación Marginal de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) fue incorporada como no prevista en la Cartera de Inversiones 2022, sin embargo, al no registrarse los devengados propios del inicio de su ejecución física, durante el proceso de consistencia el presente año, se eliminó de la programación. Es por ello que, se incorporó en la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones 2023-2025 de la Municipalidad. El objetivo de la inversión es reducir el riesgo de posibles accidentes producto del desgaste por el incremento del tráfico.

CENTRO DE COSTO: 08.3.1 SUBGERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS	UNIDAD DE MEDIDA	POI MODIFICADO VERSIÓN 1
AOI30129100656 Creación de la accesibilidad vehicular y peatonal del proyecto Habitacional Pachacamac, Zona Sur - Sector 01 Villa El Salvador del Distrito de Villa El Salvador - Provincia de Lima - Departamento de Lima - 2547977	Porcentaje	73.42



Anexo de la Resolución de Alcaldía N° 147-2023-ALC/MVES
Municipalidad Distrital de Villa El Salvador
 Plan Operativo Institucional (POI) 2023 – Modificado Versión 1

Al 31 de diciembre del 2022 la inversión contaba con el 43.74% de avance físico acumulado, por lo que fue necesaria su incorporación, que de acuerdo a cronograma de valorización la fecha programada de culminación fue en el mes de febrero.

CENTRO DE COSTO: 08.3.1 SUBGERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS	UNIDAD DE MEDIDA	POI MODIFICADO VERSIÓN 1
AOI30129100657 Creación de la accesibilidad vehicular y peatonal en las calles internas del Grupo 6A, Sector 6 Villa El Salvador del Distrito de Villa El Salvador - Provincia de Lima - Departamento de Lima - 2545582	Porcentaje	63.77

La inversión incorporada contribuye al cierre de brechas de infraestructura vehicular y peatonal, y cuyo indicador es "Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas", a fin de mejorar los espacios de habitabilidad urbana en las calles internas de la zona mencionada.

CENTRO DE COSTO: 08.3.1 SUBGERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS	UNIDAD DE MEDIDA	POI MODIFICADO VERSIÓN 1
AOI30129100681 Mejoramiento del entorno urbano en la Avenida Primero de Mayo, Distrito de Villa El Salvador - Provincia de Lima - Departamento de Lima - 2474266	Porcentaje	85.40

La inversión fue incorporada como no prevista en la Cartera de Inversiones del PMI 2023-2025 de la Municipalidad, su ejecución contribuye al cierre de brechas, mejorando la transitabilidad vehicular, peatonal, alumbrado público y espacios de áreas verdes, reduciendo el riesgo de enfermedades respiratorias, posibles accidentes, entre otros.

CENTRO DE COSTO: 08.3.1 SUBGERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS	UNIDAD DE MEDIDA	POI MODIFICADO VERSIÓN 1
AOI30129100682 Ampliación de los servicios públicos de integración económica y social en la capacidad operativa de maquinarias en la Sub Gerencia de Proyectos y Obras Publicas en la Municipalidad de Villa El Salvador, de Centro Poblado Villa El Salvador Distrito de Villa El Salvador de la Provincia de Lima Del Departamento de Lima - 2572687	Porcentaje	100

La inversión incorporada consiste en la adquisición de maquinaria, ello con la finalidad de llevar a cabo con mayor eficiencia la ejecución de obras por administración directa en el distrito.

CENTRO DE COSTO: 08.3.1 SUBGERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS	UNIDAD DE MEDIDA	POI MODIFICADO VERSIÓN 1
AOI30129100684 Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en la Avenida María Elena Moyano de Centro Poblado Villa El Salvador Distrito de Villa El Salvador de la Provincia de Lima del Departamento de Lima - 2574027	Porcentaje	49.08

La inversión incorporada contempla la construcción de una berma central, pavimentación de pistas, veredas y estacionamientos, que contribuirá en la reducción del polvo, la emisión de contaminantes generados por el tráfico vehicular, lo cual permitirá mejorar la calidad de aire y las condiciones de salud de la población.

Centro de Costo 08.5.0 Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental

Se incorporó 2 inversiones. A continuación, se detalla:

CUADRO N° 13
INVERSIÓN INCORPORADA

CENTRO DE COSTO: 08.5.0 GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL	UNIDAD DE MEDIDA	POI MODIFICADO VERSIÓN 1
AOI30129100661 Adquisición de área verde; reparación de mobiliario urbano; en el(la) mejoramiento de las alamedas en la localidad Villa El Salvador, Distrito de Villa El Salvador, Provincia Lima, Departamento Lima - 2547003	m2	100

Fuente: Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental



La inversión se incorporó debido a que no culminó su ejecución física en el año 2022, siendo su avance físico al 31 de diciembre del 2022 del 97.49%, siendo necesaria su incorporación en la cartera de Inversiones como no prevista, bajo la modalidad de continuidad¹³.

CENTRO DE COSTO: 08.5.0 GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL		UNIDAD DE MEDIDA	POI MODIFICADO VERSIÓN 1
AOI30129100683	Ampliación del servicio de espacios públicos verdes en la capacidad operativa de la Gerencia de Servicios a La Ciudad y Gestión Ambiental en la Municipalidad de Villa El Salvador de Centro Poblado Villa El Salvador Distrito de Villa El Salvador de la Provincia de Lima del Departamento de Lima - 2572811	Vehículos	27

La inversión se incorporó a fin de brindar una óptima prestación de los servicios de mantenimiento y mejoramiento del ornato y espacios públicos del distrito (limpieza pública y áreas verdes), mediante la adquisición de maquinarias y equipamiento¹⁴.

4.3.3. SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

De la evaluación del POI 2023 respecto al POI 2023 Modificado Versión 1, se suspendieron 2 actividades operativas, las cuales se detallan a continuación¹⁵:

CUADRO N° 14
ACTIVIDADES OPERATIVAS SUSPENDIDAS

CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Seguimiento a la actualización del aplicativo informático del banco de inversiones
Unidad de Abastecimiento	Implementación de las medidas de remediación / control en el proceso de implementación del sistema de control interno

Fuente: Unidades de organización

4.3.4. CAMBIOS EN LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS

La reprogramación comprende la reducción o incremento de cantidad de meta física en las actividades operativas correspondiente a los centros de costo señalados.

Cambios en la programación de metas físicas en dieciocho (18) actividades operativas distribuidas en: ocho (08) actividades operativas de la Subgerencia de Parques, Jardines, Información y Evaluación Ambiental; una (01) actividad operativa de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial, tres (03) actividades operativas de la Oficina General de Administración, tres (03) actividades operativas de la Unidad de Gestión Documentaria y Archivo, tres (03) actividades operativas de la Unidad de Planeamiento Estratégico, Modernización y Programación de Inversiones. De los cuales se precisa que incrementó metas físicas en 8 actividades y la reducción en 10 actividades operativas¹⁶, los que se detallan a continuación:

CUADRO N° 15
ACTIVIDADES OPERATIVAS REPROGRAMADAS

¹³ Memorandum N°027-2023-GSCGA/MVES, documento mediante el cual la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental solicitó el registro de la inversión.

¹⁴ Memorandum N°086-2023-GSCGA/MVES, documento mediante el cual la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental solicitó el registro de la inversión.

¹⁵ Solicitado y coordinado con las unidades de organización

¹⁶ Efectuado por los centros de costo (unidades de organización)



Anexo de la Resolución de Alcaldía N° 147-2023-ALC/MVES
Municipalidad Distrital de Villa El Salvador
Plan Operativo Institucional (POI) 2023 – Modificado Versión 1

CENTRO DE COSTO	CÓDIGO CEPLAN DE ACTIVIDAD OPERATIVA	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	
				POI	POI MODIFICADO VERSIÓN 1
Subgerencia de Parques, Jardines, Información y Evaluación Ambiental	AOI30129100285	Servicio de jardinería	Servicio	48	24
	AOI30129100286	Mantenimiento (Áreas Verdes Y Mobiliario Urbano) De Parques, Alamedas y/o Avenidas En El Distrito	Servicio	48	24
	AOI30129100288	Servicio De Riego Asistido A Los Parques Centrales, Alamedas Y/O Avenidas	Servicio	720	360
	AOI30129100290	Recolección De Malezas Provenientes De Los Parques Y/O Alamedas	Tonelada	180	840
	AOI30129100291	Producción de Plantas Ornamentales	Plantas	48,000	36,000
	AOI30129100293	Servicio de Mantenimiento de las 2 plantas de tratamiento de agua	Servicio	4	2
	AOI30129100295	Ejecución de Supervisiones Ambientales de Acuerdo al (PLANEFA)	Supervisión realizada	12	22
	AOI30129100296	Evaluación y Monitoreo de Ruido Ambiental	Evaluación	2	40
Unidad de Planeamiento Estratégico, Modernización y Programación de Inversiones	AOI30129100048	Gestión de Convenios con Entidades Públicas, Privadas Nacionales y/o Internacionales	Informe	12	10
	AOI30129100530	Soporte y Seguimiento a la Implementación del Sistema de Control Interno	Acción	12	17
	AOI30129100535	Gestionar la Simplificación de Procesos y/o Procedimientos	Documento emitido	2	3
Unidad de Gestión Documentaria y Archivo	AOI30129100065	Atención y Orientación al Ciudadano	Persona atendida	27,700	32,900
	AOI30129100066	Ordenamiento y Mejoramiento del Acervo Documentario del Archivo Central	Metro lineal	14,300	14,061
	AOI30129100583	Actualización y Digitalización de la Base de Datos del Archivo Central	Metro lineal	132	113.3
Oficina General de Administración	AOI30129100071	Atención de Gastos Menudos y Urgentes	Atención	1820	1440
	AOI30129100072	Recepción, Registro, Archivo Remisión y Publicación de las Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas	Declaración	100	67
	AOI30129100074	Articulación Interna de Procesos en Comisiones de Trabajo	Acción	14	36
Gerencia de Seguridad Ciudadana y Vial	AOI30129100426	Ejecución de Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	Sesión	6	7

Fuente: Unidades de organización

En virtud de lo antes mencionado, el Plan Operativo Institucional (POI) 2023 Modificado Versión 1 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador comprende un total de 490 actividades operativas y 11 inversiones, correspondientes a 43 centros de costo. El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al cierre del primer trimestre del año 2023 que financia la ejecución del POI de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador ascendió a S/ 126,072,226.

CUADRO N° 16
ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 MODIFICADO VERSIÓN 1

N°	Tipo	ESTRUCTURA POI 2023 MODIFICADO VERSIÓN 1			
		ACTIVIDADES		INVERSIONES	
		N°	%	N°	%
1	Actividades operativas	490	100%	-	-
2	Inversiones	-	-	11	100%
TOTAL		490		11	



IV. CONCLUSIONES

IV.1 El Plan Operativo Institucional (POI) 2023 Modificado Versión 1 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, se elaboró en el marco de las funciones y competencias de la Unidad de Planeamiento Estratégico, Modernización y Programación de Inversiones y en cumplimiento del Numeral 6.3 de la Guía para el Planeamiento Institucional modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, de fecha 25 de marzo de 2019.

IV.2 El Plan Operativo Institucional (POI) 2023 Modificado Versión 1 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, expone la incorporación de nuevas actividades operativas e inversiones, así como las modificaciones en la programación de metas físicas de los mismos, efectuados a solicitud de los responsables de los centros de costo, las mismas que se muestran en el Anexo B-5, el cual forma parte del presente Plan.

V.3 El Plan Operativo Institucional (POI) 2023 Modificado Versión 1 de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, se registró y aprobó en el aplicativo CEPLAN V.01. Asimismo, las 49 actividades operativas y 11 inversiones incorporados en la fase de ejecución del POI (primer trimestre del presente año) contribuyen a cumplir los objetivos y acciones estratégicas comprendidas en el Plan Estratégico Institucional 2021-2026 ampliado de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador.

VI. ANEXO

Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado) Año 2023, reporte generado por el aplicativo CEPLAN V.01.





Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2023

Período PEI : 2021 - 2026
Nivel de Gobierno : M - GOBIERNOS LOCALES
Sector : 00 - MUNICIPALIDADES
Pliego : 000 - MUNICIPALIDADES

Unidad Ejecutora : 301291 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo : 01.2 - ALCALDÍA

01.07 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.07.05 ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30129100002	ATENCIÓN AL PÚBLICO	150142 : VILLA EL SALVADOR	006 : ATENCIÓN	1 : Alta	Físico	5.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	71.00
AOI30129100003	PROMULGACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE PROYECTOS DE ORDENANZA APROBADOS	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	15.00
AOI30129100004	PROPOSICIÓN DE ACUERDOS DE CONCEJO	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2.00	1.00	1.00	2.00	0.00	1.00	2.00	1.00	0.00	2.00	1.00	0.00	13.00
AOI30129100005	PROPOSICIÓN DE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA	150142 : VILLA EL SALVADOR	105 : RESOLUCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	10.00	3.00	3.00	10.00	3.00	3.00	10.00	3.00	3.00	10.00	3.00	3.00	64.00
AOI30129100006	COORDINACIÓN E INFORMES DE AVANCES DE RESULTADOS CON ALCALDÍA (CUMPLIMIENTO DE METAS)	150142 : VILLA EL SALVADOR	249 : CHARLA	1 : Alta	Financiero S/.	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	8.00
AOI30129100007	PROPOSICIÓN DE DECRETOS DE ALCALDÍA	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	14.00
					Financiero S/.	71.00	0.00	71.00	71.00	0.00	71.00	71.00	0.00	71.00	74.00	0.00	0.00	500.00

01.07 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.07.06 ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30129100008	CONVOCACIÓN Y CONDUCCIÓN DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL	150142 : VILLA EL SALVADOR	133 : SESIÓN	1 : Muy Alta	Físico	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00	20.00
AOI30129100009	ACTIVIDADES OFICIALES	150142 : VILLA EL SALVADOR	117 : EVENTOS	1 : Muy Alta	Financiero S/.	180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180.00
AOI30129100010	REUNIONES DE AUTORIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS	150142 : VILLA EL SALVADOR	249 : CHARLA	1 : Alta	Físico	5.00	2.00	2.00	5.00	2.00	2.00	5.00	2.00	2.00	5.00	3.00	3.00	38.00
					Financiero S/.	1.642.00	1.642.00	1.642.00	1.642.00	1.642.00	1.642.00	1.642.00	1.642.00	1.642.00	1.642.00	1.642.00	1.642.00	19,709.00
					Físico	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00
					Financiero S/.	47.80	47.80	47.80	47.80	47.80	47.80	47.80	47.80	48.92	47.80	47.80	51.80	583.00

Unidad Ejecutora : 301291 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo : 02.1 - GERENCIA MUNICIPAL

01.07 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
AEI.07.05 ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30129100014	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE INCENTIVOS	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	822.67	822.67	822.67	822.67	822.67	822.67	822.67	822.67	822.67	822.67	822.67	827.83	9,882.00





150142 : VILLA EL SALVADOR	6 : DOCUMENTO	1 : Alta	Fisico	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	4.00	16.00
AOI30129100015	SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL OCI		Financiero S/.	0.00	0.00	908.00	0.00	908.00	0.00	908.00	0.00	908.10	3,632.00	
150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	1 : Alta	Fisico	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00	
AOI30129100016	MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE LOS ORGANOS DE ASESORAMIENTO, DE APOYO Y DE LÍNEA		Financiero S/.	665.00	665.00	665.00	666.03	665.00	665.00	665.00	665.00	671.00	7,990.00	
150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Fisico	3.00	3.00	1.00	3.00	1.00	3.00	1.00	3.00	1.00	28.00	
AOI30129100017	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Financiero S/.	422.60	422.60	422.60	423.60	422.60	422.60	422.60	422.60	422.68	5,072.00	
150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Fisico	1.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	1.00	2.00	16.00	
AOI30129100018	MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA ENTIDAD		Financiero S/.	158.00	158.00	158.00	163.00	159.12	158.00	158.00	158.00	162.96	1,906.00	
150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	1 : Alta	Fisico	0.00	0.00	20.00	0.00	20.00	0.00	20.00	0.00	20.00	80.00	
AOI30129100020	ATENCIÓN DE CONSULTAS Y RECLAMOS DE ACCIÓN INMEDIATA		Financiero S/.	0.00	0.00	2,517.50	0.00	2,517.50	0.00	2,517.50	0.00	2,517.50	10,070.00	
150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	1 : Alta	Fisico	3.00	3.00	1.00	3.00	1.00	3.00	1.00	3.00	1.00	28.00	
AOI30129100021	PLAN DE PROYECTOS DE NORMAS MUNICIPALES		Financiero S/.	13,514.00	13,514.00	13,505.19	13,514.00	13,514.00	13,514.00	13,514.00	13,514.00	13,518.90	162,168.00	

Unidad Ejecutora : 301291 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo: 04.1 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.07 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL														
AEI.07.05 ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.														
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9



OEL.07 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.07.05 ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30129100047	SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLC)	150142 : VILLA EL SALVADOR	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
AOI30129100052	MODIFICACIÓN DEL TEXTO ÚNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - TUPA	150142 : VILLA EL SALVADOR	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Alta	Financiero S/.	2,035.00	2,000.00	2,000.00	2,035.00	2,000.00	2,000.00	2,035.00	2,000.00	2,000.00	2,035.00	2,000.00	2,000.00	24,140.00
AOI30129100059	MODIFICACIÓN DEL TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE	150142 : VILLA EL SALVADOR	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI30129100051	MONITOREO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Financiero S/.	1,814.00	1,800.00	1,800.00	1,814.00	1,800.00	1,800.00	1,814.00	1,800.00	1,800.00	1,814.00	1,800.00	1,800.00	21,614.00
AOI30129100052	ASISTENCIA TÉCNICA A LAS UNIDADES ORGÁNICAS FORMULADORAS Y EJECUTORAS DE LA IVES	150142 : VILLA EL SALVADOR	535 : ASISTENCIA TÉCNICA	1 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AOI30129100053	ACTUALIZACIÓN DEL APLICATIVO INFORMATICO DEL BANCO DE INVERSIONES, REGISTRANDO TODA LA MODIFICACIÓN AUTORIZADA	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Financiero S/.	275.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	275.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550.00
AOI30129100054	SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LOS COMITÉS DE SEGUIMIENTO DE INVERSIONES DE LA IVES	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AOI30129100055	SEGUIMIENTO DEL CIERRE DE BRECHAS Y REGISTRO EN EL MÓDULO DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (FORMATO N° 12-A)	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Financiero S/.	29.10	0.00	0.00	0.00	0.00	29.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58.00
AOI30129100056	EVALUACIÓN EXPOST DE LAS INVERSIONES	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AOI301291000530	SOPORTE Y SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	1 : Alta	Financiero S/.	3.00	4.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	476.00
AOI301291000531	MAPEO DE PROCESOS DE LA ENTIDAD	150142 : VILLA EL SALVADOR	060 : INFORME	1 : Alta	Financiero S/.	21.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42.00
AOI301291000533	ATENCIÓN DE PROYECTOS DE DIRECTIVAS INTERNAS	150142 : VILLA EL SALVADOR	201 : INFORME TECNICO	1 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00
AOI301291000534	PROMOCIÓN DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO Y ABIERTO EN LA MUNICIPALIDAD	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	1 : Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	43.00	0.00	43.18	0.00	0.00	43.00	0.00	0.00	43.00	172.18
AOI301291000535	GESTIONAR LA SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS	150142 : VILLA EL SALVADOR	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Alta	Fisico	0.00	0.00	28.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28.00
AOI301291000536	GESTIONAR LA SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS	150142 : VILLA EL SALVADOR	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	3.00
AOI301291000537	GESTIONAR LA SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS	150142 : VILLA EL SALVADOR	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	1,229.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,229.20	2,458.40

Unidad Ejecutora : 301291 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo : 07.1.0 - OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

OEL.07 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.07.05 ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30129100057	ELABORACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS POLÍTICAS, NORMAS, INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y HERRAMIENTAS	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	60.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	324.00
AOI30129100058	ELABORACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS POLÍTICAS, NORMAS, INSTRUMENTOS DE GESTIÓN Y HERRAMIENTAS	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	13,800.40	13,800.40	13,800.40	13,800.40	13,800.40	13,800.40	13,803.55	13,800.40	13,800.40	13,800.40	13,800.40	13,800.40	165,607.00



[illegible]

Físico	5,00	6,00	5,00	5,00	6,00	5,00	6,00	5,00	5,00	5,00	63,00
Financiero S/.	4,380.67	4,380.67	4,380.67	4,380.67	4,380.67	4,383.27	4,380.67	4,380.67	4,380.67	4,380.67	52,570.00

[illegible]

Físico	3.00	4.00	3.00	4.00	3.00	4.00	3.00	39.00
--------	------	------	------	------	------	------	------	-------

[illegible][illegible]

MUNICIPALIDAD.

U.M.

087 :
PERSONA
ATENDIDA

154 • METRO
LINEAL

LINCAL

III

001 : ACCION

051 :
EXPEDIENTE

001 : ACCION

051 :
EXPEDIENTE

MUNICIPALIDAD.

[illegible]



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.
	SUPERVISIÓN Y CONTROL DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO, CONTABILIDAD, TESORERÍA, SECCIÓN DE PRIMA Y DEL F.F.F. C.A.M.	150147 : VILLA EL CARMEN	001 : ACCION

OEI.07 FORTALE
AEI.07.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.
AOI30129100075	CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL	150142 : VILLA EL SALVADOR	248 : REPORTE

DISCIPLINARIAS

AOI30129100081	150142 : VILLA EL SALVADOR	EMISIÓN DE INFORMES DENTRO DE PLAZO DE PRECALIFICACIÓN DE DENUNCIAS	060 : INFORME	1 : Alta	Financiero S/.	2,269.66	2,269.66	2,269.66	2,269.66	2,273.43	2,269.66	2,269.66	2,269.70	2,269.66	27,239.00
AOI30129100082	150142 : VILLA EL SALVADOR	EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA SOBRE PROCEDENCIA DE DERECHOS FORMULADOS POR SERVIDORES DE LA MVES	060 : INFORME	1 : Alta	Financiero S/.	127.00	127.00	127.00	127.00	135.95	127.00	127.00	127.00	127.00	1,532.00
AOI30129100083	150142 : VILLA EL SALVADOR	CONDUCCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL SUJETO AL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS)	001 : ACCION	1 : Alta	Financiero S/.	5,215.00	5,215.00	5,215.00	5,215.00	5,229.90	5,215.00	5,215.00	5,215.00	5,215.00	62,594.00
AOI30129100084	150142 : VILLA EL SALVADOR	ELABORACIÓN DE LAS PLANILLAS DE APORTES A AFP	248 : REPORTE	1 : Alta	Financiero S/.	14,301.00	14,301.00	14,301.00	14,301.00	14,301.43	14,301.00	14,301.00	14,301.00	14,301.00	171,612.00
AOI30129100085	150142 : VILLA EL SALVADOR	ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Alta	Financiero S/.	72.00	72.00	72.00	72.00	76.06	72.00	72.00	72.00	72.00	868.00
AOI30129100086	150142 : VILLA EL SALVADOR	EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS	001 : ACCION	1 : Alta	Financiero S/.	72.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI30129100087	150142 : VILLA EL SALVADOR	EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS	001 : ACCION	1 : Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	3.00	1.00	5.00	2.00	15.00
AOI30129100088	150142 : VILLA EL SALVADOR	ELABORACIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Alta	Financiero S/.	27.89	27.89	27.89	27.89	27.89	27.89	27.89	27.89	27.89	334.00
AOI30129100089	150142 : VILLA EL SALVADOR	EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	001 : ACCION	1 : Alta	Financiero S/.	34.68	0.00	34.68	0.00	34.71	34.68	34.71	0.00	34.68	277.00
AOI30129100090	150142 : VILLA EL SALVADOR	ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Alta	Financiero S/.	273.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI30129100091	150142 : VILLA EL SALVADOR	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	001 : ACCION	1 : Alta	Financiero S/.	64,718.24	64,718.24	64,718.24	64,718.24	64,718.24	64,718.24	64,718.24	64,718.24	64,718.24	517,745.00
AOI30129100092	150142 : VILLA EL SALVADOR	ELABORACIÓN DEL PLAN DE INDUCCIÓN AL PERSONAL NUEVO Y REINCORPORADO DE LA ENTIDAD	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Alta	Financiero S/.	150,238.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,238.00
AOI30129100093	150142 : VILLA EL SALVADOR	EJECUCIÓN EL PLAN DE INDUCCIÓN DE LA ENTIDAD	001 : ACCION	1 : Alta	Financiero S/.	16.00	16.00	16.00	16.00	16.13	16.00	16.00	16.00	16.00	192.00
AOI30129100094	150142 : VILLA EL SALVADOR	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y CULTURALES PARA LOS TRABAJADORES MUNICIPALES	001 : ACCION	1 : Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
AOI30129100096	150142 : VILLA EL SALVADOR	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS EN SALUD FÍSICA Y MENTAL	001 : ACCION 1 : Muy Alta		Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	52,442.23	0.00	0.00	52,442.23	0.00	209,768.00
AOI30129100097	150142 : VILLA EL SALVADOR	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL BIENESTAR LABORAL EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	10.00	10.00	10.00	10.00	67.63	0.00	67.40	0.00	67.40	404.00
AOI30129100098	150142 : VILLA EL SALVADOR	DISEÑO DEL DIAGNÓSTICO DE PERCEPCIÓN DE CLIMA LABORAL EN EL TRABAJADOR DE LA MVES	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,372.30	3,372.30	3,372.30	3,372.30	3,372.74	3,372.30	3,372.30	3,372.30	3,372.30	40,468.00
AOI30129100099	150142 : VILLA EL SALVADOR	IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DE MEJORA DE CLIMA LABORAL	001 : ACCION 1 : Muy Alta		Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
AOI30129100100	150142 : VILLA EL SALVADOR	EQUIPAMIENTO DEL LACTARIO MUNICIPAL	001 : ACCION 1 : Muy Alta		Financiero S/.	251.12	0.00	0.00	0.00	251.13	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
AOI30129100101	150142 : VILLA EL SALVADOR	ORGANIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL LEGAJO PERSONAL DE LOS DISTINTOS RÉGIMENES LABORALES	002 : ACERVO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	104.32	104.32	104.32	104.32	104.32	104.32	104.32	104.32	104.32	1,630.00
AOI30129100102	150142 : VILLA EL SALVADOR	ELABORACIÓN DE PLANILLA DE PAGO DE DIETAS A REGIDORES	037 : DOCUMENTO EMITIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1,251.00
AOI30129100501	150142 : VILLA EL SALVADOR	PAGO DE PENSIONES Y BENEFICIOS A CESANTES Y JUBILADOS	001 : ACCION 1 : Muy Alta		Financiero S/.	9.00	3.00	3.00	2.00	3.00	1.00	1.00	1.00	1.00	30.00
301291 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR					Financiero S/.	16,071.59	16,071.59	16,071.59	16,071.59	16,071.51	16,071.59	16,071.59	16,071.59	16,071.59	192,859.00

Unidad Ejecutora :



07.3.2 - UNIDAD DE CONTABILIDAD

07.3.2 - UNIDAD DE CONTABILIDAD

07.3.2 - UNIDAD DE CONTABILIDAD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30129100103	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES, MENSUAL TRIMESTRAL Y ANUAL A LA DGCP DEL MEF	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						30,234.73	30,234.73	30,234.73	30,234.36	30,234.73	30,234.63	30,234.73	30,234.73	30,234.77	30,234.73	30,234.73	30,234.73	362,816.00
AOI30129100104	DEVENGADO DE BIENES, SERVICIOS Y GASTO	150142 : VILLA EL SALVADOR	103 : REGISTRO	1 : Alta	Físico	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00
						52.32	52.32	52.32	52.32	52.32	52.32	52.32	52.32	52.32	52.32	52.32	52.32	627.00
AOI30129100105	EJECUCIÓN DEL CONTROL PREVIO, DE NATURALEZA FINANCIERA PRESUPUESTAL Y LEGAL.	150142 : VILLA EL SALVADOR	022 : CONTROL REALIZADO	1 : Alta	Físico	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	12,000.00
						23.96	23.96	23.96	23.96	23.96	23.99	23.96	23.96	23.96	23.96	23.96	23.96	287.00
AOI30129100106	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD DE COSTOS	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	1 : Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						11.66	11.66	11.66	11.66	11.66	11.70	11.66	11.66	11.66	11.66	11.66	11.70	140.00
AOI30129100261	EFECTUAR ARQUEOS PERIÓDICOS DE LAS CAJAS RECAUDADORAS, CAJA CHICA Y VALORES	150142 : VILLA EL SALVADOR	585 : ACCION DE CONTROL	1 : Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						51.83	51.83	51.83	51.83	51.83	51.87	51.83	51.83	51.83	51.83	51.83	51.85	622.00
AOI30129100605	GESTIONAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS FRACCIONAMIENTOS ADQUIRIDOS POR LA ENTIDAD - REPRO	150142 : VILLA EL SALVADOR	103 : REGISTRO	3 : Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
						256.66	256.66	256.66	256.66	256.66	256.70	256.66	256.66	256.66	256.66	256.66	256.70	3,080.00

Unidad Ejecutora : 301291 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

Centro de Costo: 07.3.3 - UNIDAD DE TESORERÍA

OEI.07 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.07.05 ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30129100263	CONTROL, SUPERVISIÓN Y REGISTRO DE LOS INGRESOS.	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	43.00	43.00	43.00	43.00	43.00	43.00	43.00	43.00	43.00	43.00	43.00	43.00	516.00
						25,967.89	25,967.90	25,967.89	25,967.91	25,967.89	25,967.90	25,967.89	25,967.91	25,967.89	25,967.91	25,967.89	25,967.91	311,614.00
AOI30129100264	REGISTRO Y CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA DEL GASTO	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Físico	1,166.00	1,166.00	1,166.00	1,166.00	1,166.00	1,166.00	1,166.00	1,166.00	1,166.00	1,166.00	1,166.00	1,166.00	13,992.00
						1,453.23	1,703.23	1,973.23	1,453.23	1,453.23	1,453.26	1,453.23	1,457.23	1,453.23	1,453.23	1,453.23	1,453.23	18,212.00
AOI30129100266	CONCILIACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS DE LA MVES	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Físico	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	27.00	324.00
						54,171.52	54,171.52	54,171.52	54,171.52	54,171.52	54,171.54	54,171.52	54,171.52	54,171.52	54,171.48	54,171.52	54,171.54	650,058.00
AOI30129100267	ELABORACIÓN DEL FLUJO DE CAJA PROYECTADA TRIMESTRAL Y ANUAL	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Físico	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
						1,200.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	1,200.00	0.00	0.00	4,800.00
AOI30129100268	CUSTODIA Y EJECUCIÓN DE TÍTULOS VALORES	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Físico	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	300.00
						215.39	208.33	208.33	208.33	208.33	208.35	208.33	208.33	208.33	208.33	208.33	208.35	2,507.00

Unidad Ejecutora : 301291 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

Centro de Costo: 07.3.4 - UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

OEI.07 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.07.05 ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30129100270	ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y CONSULTORIA DE OBRAS	150142 : VILLA EL SALVADOR	051 : EXPEDIENTE	1 : Alta	Físico	1,080.00	1,100.00	1,150.00	1,800.00	1,780.00	1,950.00	2,000.00	2,010.00	2,015.00	2,100.00	2,120.00	2,150.00	21,255.00
						582,321.88	582,321.88	582,321.88	582,321.88	582,321.88	582,321.88	582,321.88	582,321.88	582,321.88	582,321.88	582,321.88	582,321.88	6,987,873.00
AOI30129100272	EMISIÓN NORMAS SOBRE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL ESTADO	150142 : VILLA EL SALVADOR	202 : NORMA ELABORADA	1 : Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650.00	0.00	0.00	0.00	650.00	1,300.00
AOI30129100274	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE CONTROL DEL PATRIMONIO Y MARGES DE BIENES DE LA	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCIÓN	1 : Alta	Físico	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
						427.00	427.00	0.00	0.00	0.00	0.00	430.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,711.00





OEI.07 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

RECEIVED

24



06.06.2020 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO

AEI.06.02 OFERTA LABORAL (BOLSA DE TRABAJO) PROMOVIDA ESTRATÉGICAMENTE EN EL DISTRITO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30129100203	ATENCIÓN A PERSONAS QUE BUSCAN EMPLEO.	150142 : VILLA EL SALVADOR	006 : ATENCION	1 : Alta	Fisico	200.00	200.00	450.00	200.00	200.00	200.00	350.00	200.00	200.00	200.00	200.00	400.00	3,000.00
AOI30129100204	ATENCIÓN A EMPRESAS QUE REQUIEREN PERSONAL.	150142 : VILLA EL SALVADOR	006 : ATENCION	1 : Alta	Fisico	12.20	12.20	12.20	12.20	12.20	12.20	12.20	12.20	12.20	12.20	12.20	12.20	147.00
AOI30129100206	DESARROLLO DE FERIA LABORAL	150142 : VILLA EL SALVADOR	467 : FERIA	1 : Alta	Financiero S/.	11.61	11.61	11.61	11.61	11.61	11.61	11.61	11.61	11.61	11.61	11.61	11.61	139.00
AOI30129100207	CHARLAS DE ORIENTACIÓN LABORAL	150142 : VILLA EL SALVADOR	249 : CHARLA	1 : Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
					Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	15.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
																		15.00

06.06.2020 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO

AEI.06.03 ACCIONES DE CONTROL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAMENTE EN EL DISTRITO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30129100219	PROMOCIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO (CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL, CESIONARIOS, DUPLICADO)	150142 : VILLA EL SALVADOR	302 : LICENCIA OTORGADA	1 : Alta	Fisico	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	1,440.00
AOI30129100220	TRÁMITE DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS SIMPLES, LUMINOSOS, MONUMENTALES (EMISIÓN Y DUPLICADO)	150142 : VILLA EL SALVADOR	105 : RESOLUCION	1 : Alta	Fisico	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	75.00	900.00
AOI30129100221	TRÁMITE DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS (FERIAS ARTESANALES, GASTRONÓMICAS, ESCOLARES, EVENTO SOCIAL)	150142 : VILLA EL SALVADOR	008 : AUTORIZACION	1 : Alta	Financiero S/.	31.03	31.03	31.03	31.03	31.03	31.03	31.03	31.03	31.03	31.03	31.03	31.03	372.00
AOI30129100222	AUTORIZACIÓN TEMPORAL DE COMERCIO AMBULATORIO	150142 : VILLA EL SALVADOR	008 : AUTORIZACION	1 : Alta	Fisico	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	196.00
AOI30129100223	ATENCIÓN EN PLATAFORMA AL ADMINISTRADOR ZONIFICACIÓN, CALIFICACIÓN, ENTREGA DE REQUISITOS Y DOCUMENTOS)	150142 : VILLA EL SALVADOR	006 : ATENCION	1 : Alta	Financiero S/.	433.14	433.14	433.14	433.14	433.14	433.14	433.14	433.14	433.12	433.14	433.14	433.14	5,197.00
AOI30129100629	ACTUALIZACIÓN DEL MAPA TURÍSTICO DEL DISTRITO.	150142 : VILLA EL SALVADOR	072 : MAPA	3 : Media	Financiero S/.	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	11.00	1,800.00
					Fisico	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	132.00
					Financiero S/.	2,357.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
																		2,357.00

06.06.2020 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO

AEI.06.04 FERIAS ECONÓMICAS Y GASTRONÓMICAS ORGANIZADAS EN EL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30129100208	DESARROLLO DE LA FERIA DE EMPRENDEDORES CON ESTUDIANTES	150142 : VILLA EL SALVADOR	467 : FERIA	1 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI30129100209	DESARROLLO DE LA FERIA DE PROMOCIÓN MYPE	150142 : VILLA EL SALVADOR	467 : FERIA	1 : Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	101.00
AOI30129100210	DESARROLLO DE LA FERIA GASTRONÓMICA Y ARTESANAL	150142 : VILLA EL SALVADOR	467 : FERIA	1 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	48.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
																		175.00

06.06.2020 PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN EL DISTRITO

AEI.06.05 CAPACITACIONES DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL DIRIGIDAS A COLEGIOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30129100211	CAPACITACIÓN A ESTUDIANTES (CETPRO COLEGIOS) EN EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL	150142 : VILLA EL SALVADOR	486 : TALLER	1 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,616.00



[illegible]

301291 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
08.3.0 - GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

RESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.

[illegible][illegible]

Unidad Ejecutora : 301291 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo: 08.3.1 - SUBGERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS PÚBLICAS

OEI.04 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO
E VII.04.01 INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL MEJORADA EN EL DISTRITO.

[illegible]

[illegible]

30,

EJECUCIÓN DE LAS REUNIONES CON EL CONSEJO MUNICIPAL DEL LIBRO Y LA LECTURA DE VES, ENFATIZADO EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.



150142 : VILLA EL SALVADOR

133 : SESION

1 : Muy Alta

Fisico

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

1.00

12.00

PUNTO DE ENCUENTRO EN LAS CASAS DE LA JUVENTUD



150142 : VILLA EL SALVADOR

010 : BENEFICIARIO

1 : Media

Fisico

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

2,700.00

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASOCIACIONISMO Y GOBERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN JUVENIL, CONVERSATORIOS, FOROS)



150142 : VILLA EL SALVADOR

001 : ACCION

1 : Alta

Fisico

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

4.00

CONCENTRACIÓN DE VALORES DE CULTURA DE PAZ, DERECHOS DEL JOVEN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, PREVENCIÓN DE DROGAS Y VICIOS



150142 : VILLA EL SALVADOR

010 : BENEFICIARIO

1 : Alta

Fisico

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

210.00

ACTIVACIONES EN ESPACIOS PÚBLICOS (SKATE PARK, ALAMEDA DE LA JUVENTUD, LOSAS DEPORTIVAS, EXPLANADA, PLAZAS, PARQUES, INSTITUCIONES)



150142 : VILLA EL SALVADOR

363 : ACTIVIDAD EFECTUADA

1 : Alta

Fisico

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

6.00

PROMOCIÓN SOBRE LA HISTORIA DE VILLA EL SALVADOR A LOS NIÑOS, NIÑAS, JOVENES Y ADOLESCENTES DE NUESTRO DISTRITO



150142 : VILLA EL SALVADOR

249 : CHARLA

1 : Muy Alta

Fisico

1.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

1,100.00

FEST JOVEN VES 2023: ESPACIOS DE ARTE ESCÉNICO MUNICIPAL PARA AGRUPACIONES JOVENES CON TALENTOS



150142 : VILLA EL SALVADOR

363 : ACTIVIDAD EFECTUADA

1 : Alta

Fisico

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

4.00

VOLUNTARIADO JUVENIL MUNICIPAL (CUIDADO AMBIENTAL, SALUD Y AYUDA SOCIAL)



150142 : VILLA EL SALVADOR

363 : ACTIVIDAD EFECTUADA

1 : Alta

Fisico

1.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

6.00

EJECUCIÓN DE TALLERES GRATUITOS PARA JOVENES PROMOCIÓN CULTURAL IDENTIDAD Y OCIO (BAILE 'BAILE MODERNO, BAILE URBANO, DIBUJO, REPOSTERIA, BATUCADA, DANZA, DINAMICAS DE LECTURA, GRAFITI)



150142 : VILLA EL SALVADOR

010 : BENEFICIARIO

1 : Alta

Fisico

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

2,750.00

EMPRENDIMIENTO JUVENIL, EMPLEABILIDAD, ESCUELAS DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL, CONVENIOS DE ESTUDIO, DIFUSIÓN DE OFERTAS LABORALES JUVENILES, FERIAS DE EMPRENDIMIENTO, ITINERANTES JUVENILES, PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL.



150142 : VILLA EL SALVADOR

010 : BENEFICIARIO

1 : Media

Fisico

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

500.00

EJECUCIÓN DE CINE FORO, ARTE ESCÉNICO CON NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES EN ESPACIOS PÚBLICOS, PÚBLICOS ABIERTOS Y CERRADOS



150142 : VILLA EL SALVADOR

363 : ACTIVIDAD EFECTUADA

3 : Muy Alta

Fisico

1.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

1.00

EJECUCIÓN DE TALLERES PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES



150142 : VILLA EL SALVADOR

486 : TALLER

3 : Muy Alta

Fisico

1.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

252.00

PROMOCIÓN JUVENIL (BAILE MODERNO, BAILE URBANO, COREOGRAFÍA, ORATORIA, DIBUJO, REPOSTERIA, BATUCADA, DANZA-AFRO PERUANA, GRAFITI, CAPOEIRA, BISUTERIA)



150142 : VILLA EL SALVADOR

010 : BENEFICIARIO

3 : Alta

Fisico

1.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

16.00

EMPRENDIMIENTO JUVENIL, EMPLEABILIDAD, ESCUELAS DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL, CONVENIOS DE ESTUDIO, DIFUSIÓN DE OFERTAS LABORALES JUVENILES, FERIAS DE EMPRENDIMIENTO, ITINERANTES JUVENILES, PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL.



150142 : VILLA EL SALVADOR

010 : BENEFICIARIO

3 : Alta

Fisico

1.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

4.00

MANTENIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LAS CASAS DE LA JUVENTUD



150142 : VILLA EL SALVADOR

455 : MANTENIMIENTO

3 : Alta

Fisico

1.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

550.00

EMPRENDIMIENTO JUVENIL, EMPLEABILIDAD, ESCUELAS DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL, CONVENIOS DE ESTUDIO, DIFUSIÓN DE OFERTAS LABORALES JUVENILES, FERIAS DE EMPRENDIMIENTO, ITINERANTES JUVENILES, PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL.



150142 : VILLA EL SALVADOR

010 : BENEFICIARIO

3 : Alta

Fisico

1.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

1.00

EMPRENDIMIENTO JUVENIL, EMPLEABILIDAD, ESCUELAS DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL, CONVENIOS DE ESTUDIO, DIFUSIÓN DE OFERTAS LABORALES JUVENILES, FERIAS DE EMPRENDIMIENTO, ITINERANTES JUVENILES, PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL.



150142 : VILLA EL SALVADOR

010 : BENEFICIARIO

3 : Alta

Fisico

1.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

252.00

EMPRENDIMIENTO JUVENIL, EMPLEABILIDAD, ESCUELAS DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL, CONVENIOS DE ESTUDIO, DIFUSIÓN DE OFERTAS LABORALES JUVENILES, FERIAS DE EMPRENDIMIENTO, ITINERANTES JUVENILES, PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL.



150142 : VILLA EL SALVADOR

010 : BENEFICIARIO

3 : Alta

Fisico

1.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

1.00

EMPRENDIMIENTO JUVENIL, EMPLEABILIDAD, ESCUELAS DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL, CONVENIOS DE ESTUDIO, DIFUSIÓN DE OFERTAS LABORALES JUVENILES, FERIAS DE EMPRENDIMIENTO, ITINERANTES JUVENILES, PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL.



150142 : VILLA EL SALVADOR

010 : BENEFICIARIO

3 : Alta

Fisico

1.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

0.00

1.00

EMPRENDIMIENTO JUVENIL, EMPLEABILIDAD, ESCUELAS DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL, CONVENIOS DE ESTUDIO, DIFUSIÓN DE OFERTAS LABORALES JUVENILES, FERIAS DE EMPRENDIMIENTO, ITINERANTES JUVENILES, PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL.



150142 : VILLA EL SALVADOR

010 : BENEFICIARIO

3 : Alta

Fisico

1.00

0.00

0.00

0.00

0.00



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30129100147	EJECUCIÓN DEL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS MUNICIPIOS ESCOLARES ARTICULADOS A LOS EJES ESTRATÉGICOS ARTICULADOS A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS (EDUCACIÓN EN VALORES, MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS FUNDAMENTALES)	150142 : VILLA EL SALVADOR	486 : TALLER	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	10.00
AOI30129100148	IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DEMOCRÁTICO DE ELECCIÓN DE LOS MUNICIPIOS ESCOLARES DEL DISTRITO (ELECCIÓN, JURAMENTACIÓN, SENSIBILIZACIÓN).	150142 : VILLA EL SALVADOR	010 : BENEFICIARIO	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	3.00
AOI30129100512	EXPOSICIÓN DE FERIAS EDUCATIVAS Y DE SERVICIOS SOBRE ORIENTACIÓN VOCACIONAL PARA ALUMNOS DE CUARTO Y QUINTO DE SECUNDARIA DE LOS MUNICIPIOS ESCOLARES	150142 : VILLA EL SALVADOR	467 : FERIA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	945.00
AOI30129100625	ORIENTACIÓN VOCACIONAL MEDIANTE CHARLAS VIRTUALES PARA ESTUDIANTES DE CUARTO Y QUINTO DE SECUNDARIA DE LOS MUNICIPIOS ESCOLARES	150142 : VILLA EL SALVADOR	245 : PARTICIPANTE	3 : Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	187,970.00
AOI30129100700	OPTIMIZACIÓN DE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN EN EL COMEDOR ESCOLAR UTILIZANDO EL COMPOSTAJE A PARTIR DE RESIDUOS ORGÁNICOS. IE FE Y ALEGRÍA 17	150142 : VILLA EL SALVADOR	486 : TALLER	3 : Media	Físico	0.00	0.00	0.00	11.00	8.00	11.00	9.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00	69.00
AOI30129100701	IMPLEMENTACIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL ECOAMIGABLE EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA IE 7092 JUAN PABLO II	150142 : VILLA EL SALVADOR	486 : TALLER	3 : Media	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	2,200.00	1,980.00	2,200.00	2,200.00	6,220.00	2,200.00	2,200.00	0.00	0.00	19,200.00
AOI30129100702	REDUCCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS CON LOMBRICOMPOSTAJE. EN LA I.E.N7228 PERUANO CANADIENSE.	150142 : VILLA EL SALVADOR	486 : TALLER	3 : Media	Físico	0.00	0.00	0.00	9.00	8.00	10.00	8.00	9.00	8.00	8.00	0.00	0.00	69.00
AOI30129100703	SELECCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS EN LA I.E.N7228 PERUANO CANADIENSE Y LA COMUNIDAD.	150142 : VILLA EL SALVADOR	486 : TALLER	3 : Media	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	9.00	10.00	10.00	8.00	9.00	8.00	8.00	0.00	0.00	17,440.00
AOI30129100704	FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS QUE PROMUEVAN LA COMPRENSIÓN LECTORA DE LOS ESTUDIANTES DE LA I.E.N7091 REPUBLICA DEL PERU.	150142 : VILLA EL SALVADOR	486 : TALLER	3 : Media	Físico	0.00	0.00	0.00	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	220.00	0.00	1,760.00
AOI30129100705	DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES FUNDAMENTALES EN LOS ESTUDIANTES, IE 6004 SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	150142 : VILLA EL SALVADOR	486 : TALLER	3 : Media	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	7.00	7.00	5.00	7.00	5.00	6.00	28.00	4.00	0.00	69.00

OEI.07 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.07.05 ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30129100130	IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONVENIOS CELEBRADOS, PRIORIZANDO INCIDENCIA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL	150142 : VILLA EL SALVADOR	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1 : Muy Alta	Físico	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	8.00
AOI30129100131	ACOMPANIAMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL POI-2023-SGECDJ.	150142 : VILLA EL SALVADOR	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	52.50	0.00	0.00	52.50	52.50	52.50	52.50	52.50	52.50	52.50	0.00	0.00	420.00
					Físico	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	165.00	175.00	165.00	165.00	1,990.00

OEI.07 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.07.06 ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30129100628	PROMOCIÓN ESPACIOS DE CONCERTACIÓN, MESAS TEMÁTICAS E INSTANCIAS CONSULTIVAS Y DE COORDINACIÓN ENFATIZANDO Y PRIORIZANDO LA SOSTENIBILIDAD DE LA SALUD PÚBLICA.	150142 : VILLA EL SALVADOR	486 : TALLER	3 : Alta	Físico	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	92.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	92.00

Unidad Ejecutora : 301291 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo : 08.4.1.1 - ÁREA DE DEPORTE

OEI.05 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO
AEI.05.08 CAMPAÑAS DE MASIFICACIÓN DEPORTIVA INTEGRALES DIRIGIDAS A LOS NIÑOS Y JÓVENES DEL DISTRITO.



620.00

AEI.05.09 ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA NIÑOS Y JÓVENES EN EL DISTRITO.

AEI.05.01 ALIMENTACIÓN ADECUADA PARA EL CUIDADO INFANTIL DEL DISTRITO.

AEI.05.04 SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO; DE MANERA OPORTUNA; EN LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30129100095	ATENCIÓN MÉDICA AL PÚBLICO USUARIO	150142 : VILLA EL SALVADOR	021 : CONSULTA	1 : Alta	Físico	1,500.00	1,550.00	1,500.00	1,200.00	1,300.00	1,050.00	1,400.00	1,350.00	1,300.00	1,300.00	1,400.00	1,350.00	16,200.00
					Financiero S/.	31,111.20	31,111.20	31,111.20	31,111.20	31,111.20	31,111.20	31,111.20	31,115.20	31,111.80	31,111.20	31,111.20	31,111.20	373,339.00
AOI30129100107	SERVICIOS DE ANÁLISIS DE LABORATORIO CLÍNICO	150142 : VILLA EL SALVADOR	004 : ANÁLISIS	1 : Alta	Físico	1,500.00	1,550.00	1,500.00	1,400.00	1,350.00	1,300.00	1,200.00	1,300.00	1,050.00	1,300.00	1,400.00	1,350.00	16,200.00
					Financiero S/.	776.50	776.50	776.50	776.50	776.50	776.50	776.50	776.70	776.50	776.50	776.50	776.50	9,318.00
AOI30129100108	CONSULTAS ODONTOLÓGICAS	150142 : VILLA EL SALVADOR	021 : CONSULTA	1 : Alta	Físico	1,100.00	1,350.00	1,200.00	1,100.00	1,150.00	1,200.00	1,150.00	1,200.00	1,150.00	1,150.00	1,550.00	1,100.00	14,400.00





150142 :
VILLA EL
SALVADOR
EJECUCIÓN DE FERIAS ITINERANTES DE
ARTE, CULTURA Y LUDOTECA
AOI30129100694
150142 :
VILLA EL
SALVADOR
DESARROLLO DE CONCURSO ARTISTICO DE
MEDIOS DIGITALES
AOI30129100695
150142 :
VILLA EL
SALVADOR
DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA
COMUNIDAD
AOI30129100696
150142 :
VILLA EL
SALVADOR
MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DEL PPE
AOI30129100697

Unidad Ejecutora : 301291 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo: 08.4.2.2 - ÁREA DE ONAPED

OEL.05 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO
AEL.05 PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DEL DISTRITO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30129100409	ACTUALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICO, BASE DE DATOS Y REGISTRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	150142 : VILLA EL SALVADOR	375 : PERSONA CON DISCAPACIDAD	1 : Alta	Físico	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	480.00
AOI30129100410	FORTALECIMIENTO DE COORDINACIONES CON INSTITUCIONES QUE PROMUEVEN LOS DERECHOS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	150142 : VILLA EL SALVADOR	250 : PARTICIPACION	1 : Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AOI30129100411	PROMOVER ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO Y SU INSCRIPCIÓN EN EL RUCOS	150142 : VILLA EL SALVADOR	139 : ORGANIZACION SOCIAL DE BASE	1 : Alta	Financiero S/.	1,329.00	1,329.00	1,329.00	1,329.00	1,329.00	1,329.00	1,331.00	1,329.00	1,329.00	1,329.00	1,329.00	1,304.00	15,925.00
AOI30129100414	PROMOCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY 29973	150142 : VILLA EL SALVADOR	109 : SUPERVISION	1 : Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00
AOI30129100415	FACILITACIÓN DE INSCRIPCIONES AL PROGRAMA CONTIGO Y OTROS PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	150142 : VILLA EL SALVADOR	375 : PERSONA CON DISCAPACIDAD	1 : Alta	Financiero S/.	3,296.59	3,296.59	3,240.92	3,296.59	3,296.59	3,296.59	3,296.59	3,296.55	3,240.92	3,296.56	3,296.59	3,244.92	39,396.00
AOI30129100662	ATENCIÓN EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	150142 : VILLA EL SALVADOR	133 : SESION	3 : Alta	Financiero S/.	63.00	63.00	63.00	63.00	63.00	63.00	66.00	63.00	63.00	63.00	63.00	63.00	759.00
AOI30129100663	ATENCIÓN EN PSICOLOGÍA	150142 : VILLA EL SALVADOR	021 : CONSULTA	3 : Alta	Financiero S/.	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,100.00
AOI30129100664	ATENCIÓN EN TERAPIA DE LENGUAJE	150142 : VILLA EL SALVADOR	133 : SESION	3 : Alta	Financiero S/.	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	26,000.00
AOI30129100665	EJECUCIÓN DEL TALLER DE MANUALIDADES	150142 : VILLA EL SALVADOR	133 : SESION	3 : Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	800.00
AOI30129100666	EJECUCIÓN DEL TALLER DE DANZA	150142 : VILLA EL SALVADOR	133 : SESION	3 : Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0.00	12,000.00
AOI30129100667	EJECUCIÓN DEL TALLER DE MÚSICA	150142 : VILLA EL SALVADOR	133 : SESION	3 : Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	24.00	0.00	144.00
AOI30129100668	EJECUCIÓN DEL TALLER DE DEPORTES	150142 : VILLA EL SALVADOR	133 : SESION	3 : Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	0.00	4,800.00
AOI30129100669	PASEO DE VERANO	150142 : VILLA EL SALVADOR	245 : PARTICIPANTE	3 : Alta	Físico	0.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	16.00	176.00
AOI30129100670	CELEBRACIÓN DÍA NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	150142 : VILLA EL SALVADOR	245 : PARTICIPANTE	3 : Alta	Financiero S/.	0.00	800.00	2,400.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	10,400.00
301291 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00
08.4.2.3 - CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CIAM						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,400.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,400.00

Unidad Ejecutora : 301291 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo: 08.4.2.3 - CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CIAM



OEI.05 PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN EL DISTRITO

AEI.05.04 SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO; DE MANERA OPORTUNA; EN LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES DEL DISTRITO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30129100502	REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES ORGANIZADAS Y NO ORGANIZADAS EN EL CIAM	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	1 : Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AOI30129100504	PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES	150142 : VILLA EL SALVADOR	227 : CAPACITACION	1 : Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1,526.00
AOI30129100505	EJECUCIÓN DE TALLER DE ENVEJECIMIENTO SALUDABLE	150142 : VILLA EL SALVADOR	486 : TALLER	1 : Alta	Físico	0.00	1.00	0.00	0.00	224.22	0.00	0.00	0.00	224.22	0.00	0.00	0.00	448.00
AOI30129100506	EJECUCIÓN DE TALLER DE AUTOOCUIDADO Y CUIDADORES DE LAS PAM	150142 : VILLA EL SALVADOR	486 : TALLER	1 : Alta	Físico	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00
AOI30129100509	EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE SERVICIOS DIVERSOS (SALUD Y OTROS)	150142 : VILLA EL SALVADOR	014 : CAMPAÑA	1 : Alta	Físico	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	144.00
AOI30129100510	EJECUCIÓN DE CONCURSO DE JUEGOS DE SALON	150142 : VILLA EL SALVADOR	901 : CONCURSO	1 : Media	Físico	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
AOI30129100511	REUNIÓN DE PRESIDENTES DE CLUB (ADULTOS MAYORES)	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	1 : Media	Físico	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,972.00
AOI30129100514	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	1 : Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
AOI30129100515	EJECUTAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	1 : Alta	Físico	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
AOI30129100522	DIFUSIÓN POR EL DÍA DE CONCIENCIACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PAM	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	1 : Media	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,200.00
AOI30129100524	ATENCIÓNES EN CERAGEM	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	1 : Alta	Físico	0.00	2.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11.00
AOI30129100525	EJECUCIÓN DE TALLER DE ALFABETIZACIÓN	150142 : VILLA EL SALVADOR	486 : TALLER	1 : Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
AOI30129100549	ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO A TRAVÉS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS PARA FORTALECER VÍNCULOS FAMILIARES	150142 : VILLA EL SALVADOR	086 : PERSONA	1 : Alta	Físico	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00
AOI30129100610	CELEBRACIÓN POR EL DÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	3 : Media	Físico	242.31	242.31	242.31	242.31	242.31	242.31	242.31	242.31	242.31	242.31	242.31	242.31	2,907.00
AOI30129100611	EJECUCIÓN DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	3 : Alta	Físico	223.00	223.00	223.00	223.00	223.00	223.00	223.00	223.00	223.00	223.00	223.00	223.00	2,685.00
AOI30129100671	ATENCIÓN EN PODOLOGIA	150142 : VILLA EL SALVADOR	006 : ATENCION	3 : Alta	Físico	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,000.00
AOI30129100672	ATENCIÓN EN MEDICINA ALTERNATIVA-ACUPUNTURA	150142 : VILLA EL SALVADOR	006 : ATENCION	3 : Alta	Físico	0.00	0.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	90.00	9,650.00
AOI30129100673	ATENCIÓN EN TERAPIA FÍSICA	150142 : VILLA EL SALVADOR	006 : ATENCION	3 : Alta	Físico	0.00	0.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	110.00	6,280.00
AOI30129100674	ATENCIÓN, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO MEDICO	150142 : VILLA EL SALVADOR	006 : ATENCION	3 : Alta	Físico	0.00	0.00	1,160.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	1,100.00
AOI30129100675	EJECUCIÓN DEL TALLER DE DANZA	150142 : VILLA EL SALVADOR	245 : PARTICIPANTE	3 : Alta	Físico	0.00	0.00	1,085.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	650.00	8,360.00
AOI30129100676	EJECUCIÓN DEL CURSO TALLER DE ESTIMULACIÓN DE MEMORIA COGNITIVA	150142 : VILLA EL SALVADOR	245 : PARTICIPANTE	3 : Alta	Físico	0.00	0.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	400.00
AOI30129100677	EJECUCIÓN DEL TALLER DE MANUALIDADES	150142 : VILLA EL SALVADOR	245 : PARTICIPANTE	3 : Alta	Físico	0.00	0.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	600.00	6,935.00
																		1,320.00
																		7,000.00
																		990.00
																		6,600.00
																		330.00



[illegible]



AOI30129100340 MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS A
REPRESENTANTES DEL PVL

[illegible]

AOI30129100466	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
	IDENTIFICACIÓN DEL NÚMERO DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DEL PCA			Financiero S/.	1,555.91	1,555.91	1,555.91	1,555.91	1,555.91	1,555.91	1,555.91	1,555.91	1,555.91	1,555.91	1,555.91	1,555.91	1,555.91	1,555.91	18,670.00
AOI30129100467	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
	ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL RUBEN			Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	114.00
AOI30129100472	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	1 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
	DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE INSUMOS EN LOS CENTROS DE SALUD A BENEFICIARIOS DEL PANTBC			Financiero S/.	130,008.80	130,008.80	130,008.80	130,008.80	130,008.80	130,008.80	130,008.80	130,008.80	130,008.80	130,008.80	130,008.80	130,008.80	130,008.80	130,008.80	1,560,110.00
AOI30129100482	150142 : VILLA EL SALVADOR	585 : ACCION DE CONTROL	1 : Media	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
	ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KIT PARA LA AYUDA HUMANITARIA			Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,332.00
AOI30129100557	150142 : VILLA EL SALVADOR	227 : CAPACITACION	2 : Media	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
	CAPACITACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA EL PACIENTE AMBULATORIO CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA (PANTBC)			Financiero S/.	1,876.00	1,876.00	1,876.00	1,876.00	1,876.00	1,876.00	1,876.00	1,876.00	1,876.00	1,876.00	1,876.00	1,876.00	1,876.00	1,876.00	22,512.00
AOI30129100558	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	2 : Media	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACÉN TRANSITORIO PANTBC			Financiero S/.	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	17,500.00
AOI30129100559	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	2 : Media	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL PANTBC			Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00
AOI30129100560	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
	DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE INSUMOS A LOS CENTROS DE ATENCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA)			Financiero S/.	415,521.92	415,521.92	415,521.92	415,521.92	415,521.92	415,521.92	415,521.92	415,521.92	415,521.92	415,521.92	415,521.92	415,521.92	415,521.92	415,521.92	4,986,263.00
AOI30129100561	150142 : VILLA EL SALVADOR	303 : SUPERVISIÓN REALIZADA	2 : Alta	Fisico	10.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	406.00
	SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN HACIA SUS BENEFICIARIOS			Financiero S/.	1,316.59	1,316.59	1,316.59	1,316.59	1,316.59	1,316.59	1,316.59	1,316.59	1,316.59	1,316.59	1,316.59	1,316.59	1,316.59	1,316.59	15,799.00
AOI30129100562	150142 : VILLA EL SALVADOR	249 : CHARLA	2 : Media	Fisico	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00
	EJECUCIÓN DE TALLERES EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS Y NORMAS LEGALES VIGENTES			Financiero S/.	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00
AOI30129100563	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	2 : Media	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
	PROMOVER CAMPAÑAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA			Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	24,000.00	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00	24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	24,000.00	0.00	120,000.00
AOI30129100564	150142 : VILLA EL SALVADOR	564 : PADRON ACTUALIZADO	2 : Media	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
	PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, DEPURAR Y VALIDAR LOS DATOS DE LOS POTENCIALES BENEFICIARIOS DEL PCA			Financiero S/.	2,502.50	2,502.50	2,502.50	2,502.50	2,502.50	2,502.50	2,502.50	2,502.50	2,502.50	2,502.50	2,502.50	2,502.50	2,502.50	2,502.50	30,030.00
AOI30129100565	150142 : VILLA EL SALVADOR	249 : CHARLA	2 : Media	Fisico	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9.00
	CAPACITACIÓN A LAS DIRECTIVAS DE LOS CENTROS DE ATENCIÓN, COMITÉ DE GESTIÓN Y PERSONAL DEL PCA			Financiero S/.	0.00	9,742.20	9,742.20	9,742.20	9,742.20	0.00	9,742.64	9,742.20	9,742.20	0.00	9,742.20	9,742.20	0.00	0.00	87,680.00
AOI30129100566	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	2 : Media	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
	SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE GESTIÓN			Financiero S/.	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	26,400.00
AOI30129100567	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	2 : Media	Fisico	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
	ELABORACIÓN Y REMISIÓN DEL PADRON DE BENEFICIARIOS (RUBEN) A LA DGGU-MIDIS			Financiero S/.	2,753.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,753.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,506.00
AOI30129100568	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	2 : Media	Fisico	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
	SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			Financiero S/.	1,985.67	1,985.67	1,985.67	1,985.67	1,985.67	1,985.67	1,985.67	1,985.67	1,985.67	1,985.67	1,985.67	1,985.67	1,985.67	1,985.67	23,828.00
AOI30129100569	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	2 : Media	Fisico	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
	ELABORACIÓN Y REMISIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN ANUAL AL MIDIS			Financiero S/.	6,580.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,580.00
AOI30129100570	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	2 : Media	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACÉN (PCA)			Financiero S/.	1,637.50	1,637.50	1,637.50	1,637.50	1,637.50	1,637.50	1,637.50	1,637.50	1,637.50	1,637.50	1,637.50	1,637.50	1,637.50	1,637.50	19,650.00
AOI30129100571	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	2 : Media	Fisico	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
	RECONOCIMIENTO E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN			Financiero S/.	73,957.11	73,957.11	73,957.11	73,957.11	73,957.11	73,957.11	73,957.11	73,957.11	73,957.11	73,957.11	73,957.11	73,957.11	73,957.11	73,957.11	887,485.00



301291 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
08.5.0 - GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL



AE





COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI30129100591	IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN / CONTROL EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	1 : Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 301291 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo: 08.5.2 - SUBGERENCIA DE PARQUES, JARDINES, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN AMBIENTAL.

OEI.03 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO
AEI.03.03 ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN GESTIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN EL DISTRITO.



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI30129100707	ELABORACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	3 : Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00
AOI30129100708	ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA	150142 : VILLA EL SALVADOR	105 : RESOLUCION	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	14.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00
AOI30129100709	EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL (EDUCCA)	150142 : VILLA EL SALVADOR	014 : CAMPANA	3 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.00	30.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,670.36	1,540.23	1,540.23	1,540.23	1,540.23	1,540.23	1,540.23	1,540.23	12,451.97

OEI.03 PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO
AEI.03.04 ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO CONSERVADAS PERMANENTEMENTE EN EL DISTRITO.



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
AOI30129100285	SERVICIO DE JARDINERÍA	150142 : VILLA EL SALVADOR	107 : SERVICIO	1 : Alta	Fisico	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	24.00
					Financiero S/.	85,155.14	85,155.14	85,155.14	85,155.14	85,155.14	85,155.14	85,155.14	85,155.14	85,155.14	85,155.14	85,155.14	85,155.14	1,021,861.70
AOI30129100286	MANTENIMIENTO (ÁREAS VERDES Y MOBILIARIO URBANO) DE PARQUES, ALAMEDAS Y/O AVENIDAS EN EL DISTRITO	150142 : VILLA EL SALVADOR	107 : SERVICIO	1 : Alta	Fisico	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00
					Financiero S/.	19,870.75	19,870.75	19,870.75	19,870.75	19,870.75	19,870.75	19,870.75	19,870.75	19,870.75	19,870.75	19,870.75	19,870.75	238,448.96
AOI30129100288	SERVICIO DE RIEGO ASISTIDO A LOS PARQUES CENTRALES, ALAMEDAS Y/O AVENIDAS	150142 : VILLA EL SALVADOR	107 : SERVICIO	1 : Alta	Fisico	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	360.00
					Financiero S/.	16,715.75	16,715.75	16,715.75	16,715.75	16,715.75	16,715.75	16,715.75	16,715.75	16,715.75	16,715.75	16,715.75	16,715.75	200,589.00
AOI30129100290	RECOLECCIÓN DE MALEZAS PROVENIENTES DE LOS PARQUES Y/O ALAMEDAS	150142 : VILLA EL SALVADOR	111 : TONELADA	1 : Alta	Fisico	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	840.00
					Financiero S/.	1.17	1.17	1.17	1.17	1.17	1.17	1.17	1.17	1.17	1.17	1.17	1.17	14.00
AOI30129100291	PRODUCCIÓN DE PLANTAS ORNAMENTALES	150142 : VILLA EL SALVADOR	127 : PLANTAS	1 : Alta	Fisico	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	36,000.00
					Financiero S/.	70,364.00	70,364.00	70,364.00	70,364.00	70,364.00	70,364.00	70,364.00	70,364.00	70,364.00	70,364.00	70,364.00	70,364.00	844,368.00
AOI30129100293	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS 2 PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA	150142 : VILLA EL SALVADOR	107 : SERVICIO	1 : Alta	Fisico	0.00	2.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	410.00	424.93	410.00	36,186.89	410.00	490.00	424.93	410.00	36,186.89	410.00	410.00	410.00	76,583.64
AOI30129100294	MANTENIMIENTO AL SURTIDOR DE AGUA	150142 : VILLA EL SALVADOR	455 : MANTENIMIENTO	1 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,016.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,033.00
AOI30129100295	EJECUCIÓN DE SUPERVISIONES AMBIENTALES DE ACUERDO AL (PLANEA)	150142 : VILLA EL SALVADOR	303 : SUPERVISION REALIZADA	1 : Alta	Fisico	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	22.00
					Financiero S/.	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	166.67	2,000.00
AOI30129100296	EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL	150142 : VILLA EL SALVADOR	047 : EVALUACION	1 : Alta	Fisico	0.00	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	40.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00
AOI30129100298	FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS AMBIENTALES DEL DISTRITO.	150142 : VILLA EL SALVADOR	486 : TALLER	1 : Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	3,123.92	0.00	0.00	3,123.93	0.00	0.00	3,123.90	0.00	0.00	3,123.90	12,495.00

Unidad Ejecutora : 301291 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo: 08.6.0 - GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL

OEI.02 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO
AEI.02.01 SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL; EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	J.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30129100442	ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DEL MAPA DEL DELITO	150142 : VILLA EL SALVADOR	072 : MAPA	1 : Media	Físico	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	5.00
AOI30129100445	ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DEL MAPA DE RIESGO	150142 : VILLA EL SALVADOR	072 : MAPA	1 : Media	Físico	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	316.00
AOI30129100476	CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES MUNICIPALES - DIETA DE REGIDORES	150142 : VILLA EL SALVADOR	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	105.44	0.00	105.43	0.00	0.00	105.46	0.00	0.00	105.43	0.00	0.00	105.43	527.00
					Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	56,480.11	56,480.11	56,480.11	56,480.11	56,480.11	56,480.27	56,480.11	56,480.11	56,480.11	56,480.11	56,480.11	56,480.18	677,761.00

OEI.02 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

AEI.02.02 PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA ÓPTIMA EN EL DISTRITO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30129100421	FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA MEDIANTE ORDENANZA MUNICIPAL	150142 : VILLA EL SALVADOR	091 : PLAN	1 : Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
AOI30129100424	ELABORACIÓN DEL PLAN DE PROGRAMAS PREVENTIVOS EN SEGURIDAD CIUDADANA	150142 : VILLA EL SALVADOR	091 : PLAN	1 : Alta	Financiero S/.	1,777.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,777.00
					Físico	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	15,938.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,938.00

OEI.02 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

AEI.02.04 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30129100426	EJECUCIÓN DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	150142 : VILLA EL SALVADOR	133 : SESION	1 : Media	Físico	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	1.00	6.00
AOI30129100427	EJECUCIÓN DE CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA	150142 : VILLA EL SALVADOR	021 : CONSULTA	1 : Media	Financiero S/.	20.00	6,833.00	0.00	6,833.00	0.00	6,833.00	0.00	6,835.00	0.00	6,833.00	0.00	6,833.00	41,020.00
AOI30129100428	EJECUCIÓN DE PROGRAMA PREVENTIVO EN SEGURIDAD CIUDADANA CON LAS JUNTAS VECINALES	150142 : VILLA EL SALVADOR	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
AOI30129100429	EJECUCIÓN DE PROGRAMA PREVENTIVO EN SEGURIDAD CIUDADANA CON LAS BRIGADAS DE AUTOPROTECCIÓN ESCOLAR - BAPES	150142 : VILLA EL SALVADOR	060 : INFORME	1 : Media	Financiero S/.	4.20	0.00	1,875.00	0.00	0.00	1,875.00	0.00	0.00	1,875.00	0.00	0.00	1,875.00	7,504.00
AOI30129100430	EJECUCIÓN DE PROGRAMA PREVENTIVO EN SEGURIDAD CIUDADANA CON LA POLICÍA ESCOLAR	150142 : VILLA EL SALVADOR	060 : INFORME	1 : Media	Físico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
AOI30129100431	EJECUCIÓN DE PROGRAMA PREVENTIVO EN SEGURIDAD CIUDADANA CON LAS REDES DE COOPERANTES	150142 : VILLA EL SALVADOR	060 : INFORME	1 : Media	Financiero S/.	2.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
AOI30129100432	EJECUCIÓN DE PROGRAMA PREVENTIVO EN SEGURIDAD CIUDADANA CON LOS CLUBES MENORES	150142 : VILLA EL SALVADOR	060 : INFORME	1 : Media	Físico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
AOI30129100433	EJECUCIÓN DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	150142 : VILLA EL SALVADOR	060 : INFORME	1 : Media	Financiero S/.	90.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90.00
AOI30129100434	PUBLICACIÓN EN LA PAG. WEB MUNICIPAL: PLSC 2023. ACUERDOS Y ACTAS DEL CODISEC VES, EVALUACIONES.	150142 : VILLA EL SALVADOR	097 : PUBLICACION	1 : Media	Físico	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	13.00
AOI30129100435	EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA BARRIO SEGURO	150142 : VILLA EL SALVADOR	227 : CAPACITACION	1 : Media	Financiero S/.	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20.00
					Físico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	2,976.00	0.00	0.00	2,976.00	0.00	0.00	2,976.00	0.00	0.00	2,977.28	11,905.00

OEI.04 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO

AEI.04.08 ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DEL DISTRITO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI30129100480	GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Media	Físico	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00
301291 - MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE VILLA EL SALVADOR					Financiero S/.	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	124.00	116.00	116.00	116.00	116.00	116.00	1,400.00

Unidad Ejecutora :

Centro de Costo: 08.6.1 - SUBGERENCIA DE SERENAZGO

08.6.1 - SUBGERENCIA DE SERENAZGO

REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

AEI.02.01 SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL; EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30129100455	EJECUTAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNIDADES MÓVILES	150142 : VILLA EL SALVADOR	421 : VEHICULOS	1 : Alta	Físico	0.00	0.00	38.00	0.00	0.00	38.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76.00
						0.00	0.00	630,308.97	0.00	0.00	630,308.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,260,617.00

OEI.02 REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

AEI.02.03 PATRULLAJE INTEGRADO EN EL DISTRITO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30129100456	FORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO DE SERENAZGO	150142 : VILLA EL SALVADOR	091 : PLAN	1 : Alta	Físico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
						9,138.07	0.00	64,738.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	73,876.00
AOI30129100457	EJECUCIÓN DE PATRULLAJE MUNICIPAL DE SERENAZGO POR SECTOR	150142 : VILLA EL SALVADOR	449 : PARTE	1 : Alta	Físico	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	9,600.00
						92,416.00	92,416.00	92,416.00	92,416.00	92,416.00	92,416.00	92,416.00	92,416.00	92,416.00	92,416.00	92,416.00	92,416.00	1,109,000.00
AOI30129100458	SERVICIO TÁCTICO DE SERENAZGO POR SECTOR	150142 : VILLA EL SALVADOR	449 : PARTE	1 : Alta	Financiero	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	9,600.00
						800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	9,600.00
AOI30129100459	EJECUCIÓN DE PATRULLAJE ESPECIAL DE SERENAZGO POR SECTOR	150142 : VILLA EL SALVADOR	449 : PARTE	1 : Alta	Físico	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00
						650,000.00	650,000.00	650,000.00	650,000.00	650,000.00	650,000.00	650,000.00	650,000.00	650,000.00	650,000.00	650,000.00	650,000.00	1,950,000.00
AOI30129100460	FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE MIXTO SERENAZGO, JVV, PNP	150142 : VILLA EL SALVADOR	091 : PLAN	1 : Alta	Físico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
						3,500.00	32,412.00	31,912.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67,824.00
AOI30129100461	EJECUCIÓN DE PATRULLAJE MIXTO, JVV, PNP POR SECTOR	150142 : VILLA EL SALVADOR	449 : PARTE	1 : Alta	Financiero	192,812.60	192,812.59	192,812.59	192,812.59	192,812.59	192,812.59	192,812.59	192,812.59	192,812.59	192,812.59	192,812.59	192,812.59	2,313,751.00
						0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI30129100462	FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO SERENAZGO, PNP POR SECTOR	150142 : VILLA EL SALVADOR	091 : PLAN	1 : Alta	Financiero	0.00	0.00	2,612.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,612.00
						0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,612.00
AOI30129100463	EJECUCIÓN DE PATRULLAJE INTEGRADO DE SERENAZGO, PNP POR SECTOR	150142 : VILLA EL SALVADOR	449 : PARTE	1 : Alta	Físico	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	150.00	1,800.00
						108,333.00	108,333.00	108,333.00	108,333.00	108,333.00	108,333.00	108,333.00	108,333.00	108,333.00	108,333.00	108,333.00	108,333.00	1,300,000.00
AOI30129100464	FORMULACIÓN DEL PLAN DE OPERATIVIDAD EN CONJUNTO	150142 : VILLA EL SALVADOR	091 : PLAN	1 : Alta	Físico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
						12,265.33	12,265.34	12,265.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36,796.00
AOI30129100465	EJECUCIÓN DE OPERATIVOS CONJUNTOS	150142 : VILLA EL SALVADOR	449 : PARTE	1 : Alta	Físico	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00
						78,158.00	78,158.00	78,158.00	78,158.00	78,158.00	78,158.00	78,158.00	78,158.00	78,158.00	78,158.00	78,158.00	78,158.00	937,900.00
AOI30129100620	VIGILANCIA TÁCTICA DE SERENAZGO EN IL.EE. POR SECTOR	150142 : VILLA EL SALVADOR	449 : PARTE	3 : Alta	Físico	0.00	0.00	400.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	800.00	7,600.00
						0.00	0.00	3,350.00	3,350.00	3,350.00	3,350.00	3,350.00	3,350.00	3,350.00	3,350.00	3,350.00	3,350.00	33,500.00

OEI.07 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.07.05 ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI30129100589	IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN/CONTROL EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Físico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	166.25	0.00	0.00	166.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	166.25	665.00	

301291 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

08.6.2 - SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN VIAL FOCALIZADA Y OPORTUNA EN BENEFICIO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

Unidad Ejecutora : 301291 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

Centro de Costo: 08.6.2 - SUBGERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

OEI.04 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO

AEI.04.06 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN VIAL FOCALIZADA Y OPORTUNA EN BENEFICIO PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO.



REVISIÓN DE LAS VÍAS DE TRÁNSITO
VEHICULAR EN EL DISTRITO PARA LA
SEÑALIZACIÓN CORRESPONDIENTE
PROGRAMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL
DICTADO DEL CURSO DE EDUCACIÓN Y
SEGURIDAD VIAL A LOS CONDUCTORES DE
VEHÍCULOS MENORES

150142 :
VILLA EL
SALVADOR

067 :
KILOMETRO

1 : Media
Físico
Financiero S/.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
0.00 0.00 35.00 0.00 0.00 35.00 0.00 0.00 40.00 0.00 0.00 40.00

3,187.50 3,187.50 0.00 3,187.50 0.00 3,187.50 3,187.50 3,187.50 3,187.50 3,187.50 3,187.50 3,187.50

0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

OEL.04 PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN EL DISTRITO
AEI.04.07 PERMISOS OTORGADOS OPORTUNAMENTE A VEHÍCULOS MENORES EN EL DISTRITO.

COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
EJECUCIÓN DE OPERATIVOS LOCALES E
INTERINSTITUCIONALES DE FISCALIZACIÓN
VILLA EL VEHICULO 365 :
SALVADOR AL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO
REGULAR Y NO REGULAR INTERVENIDO 1 : Muy Alta

150142 :
VILLA EL
SALVADOR

1 : Media
Físico
Financiero S/.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

Unidad Ejecutora : 301291 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo : 08.6.3 - SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA

OEL.07 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.07.02 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
FORMULACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA VILLA EL 150142 :
SALVADOR SALVADOR 1 : Alta

091 : PLAN
Físico
Financiero S/.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
1.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

160,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

OEL.07 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.07.07 CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LAS NORMAS Y DISPOSICIONES EN EL MUNICIPIO.

COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE
SENSIBILIZACIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE
LAS NORMAS MUNICIPALES A COMERCIO
INFORMAL VILLA EL 150142 :
SALVADOR VILLA EL 227 :
SALVADOR CAPACITACION 1 : Alta

091 : PLAN
Físico
Financiero S/.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
4.00 4.00 4.00 4.00 4.00 4.00 4.00 4.00 4.00 4.00 4.00 4.00

105.00 105.00 105.00 105.00 105.00 105.00 105.00 105.00 105.00 105.00 105.00 105.00

5,664.14 5,664.14 5,664.14 5,664.14 5,664.14 5,664.14 5,664.14 5,664.14 5,664.14 5,664.14 5,664.14 5,664.14

3.00 3.00 3.00 3.00 3.00 3.00 3.00 3.00 3.00 3.00 3.00 3.00

4,209.30 4,209.30 4,209.30 4,209.30 4,209.30 4,209.30 4,209.30 4,209.30 4,209.30 4,209.30 4,209.30 4,209.30

260.00 260.00 260.00 260.00 260.00 260.00 260.00 260.00 260.00 260.00 260.00 260.00

COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
PROMOVER LA FORMALIZACIÓN DE LOS
ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES VILLA EL 150142 :
SALVADOR VILLA EL 036 :
SALVADOR DOCUMENTO 1 : Alta

091 : PLAN
Físico
Financiero S/.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
4.00 4.00 4.00 4.00 4.00 4.00 4.00 4.00 4.00 4.00 4.00 4.00

105.00 105.00 105.00 105.00 105.00 105.00 105.00 105.00 105.00 105.00 105.00 105.00

5,664.14 5,664.14 5,664.14 5,664.14 5,664.14 5,664.14 5,664.14 5,664.14 5,664.14 5,664.14 5,664.14 5,664.14

3.00 3.00 3.00 3.00 3.00 3.00 3.00 3.00 3.00 3.00 3.00 3.00

4,209.30 4,209.30 4,209.30 4,209.30 4,209.30 4,209.30 4,209.30 4,209.30 4,209.30 4,209.30 4,209.30 4,209.30

260.00 260.00 260.00 260.00 260.00 260.00 260.00 260.00 260.00 260.00 260.00 260.00

Unidad Ejecutora : 301291 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR
Centro de Costo : 08.6.4 - SUBGERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

OEL.01 PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS.
AEI.01.01 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y CUMPLIMIENTO
DEL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES DEL GRUPO DE
TRABAJO EN GRD - MVES VILLA EL 150142 :
SALVADOR VILLA EL 150142 :
SALVADOR CAPACITACION 1 : Media

091 : PLAN
Físico
Financiero S/.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

OEL.01 PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS.
AEI.01.03 ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO.

COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12

091 : PLAN
Físico
Financiero S/.

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12
0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI30129100493	CAPACITACIÓN DE SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN E INSTITUCIONES EXPUESTAS A PELIGROS (PLAN FAMILIAR, MOCHILA DE EMERGENCIA)	150142 : VILLA EL SALVADOR	227 : CAPACITACION	1 : Alta	Físico	0.00	4.00	0.00	100.00	100.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	40.00
AOI30129100494	FORMACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150142 : VILLA EL SALVADOR	583 : BRIGADA	1 : Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,000.00
AOI30129100497	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN A LA POBLACIÓN DE ZONAS VULNERABLES	150142 : VILLA EL SALVADOR	014 : CAMPAÑA	1 : Media	Físico	0.00	0.00	0.00	94.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8.00
AOI30129100498	DISEÑO DE CONTENIDOS PARA GENERAR EL CONOCIMIENTO Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE COMUNITARIA A POBLACIÓN	150142 : VILLA EL SALVADOR	485 : MATERIAL EDUCATIVO	1 : Media	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1.00	325.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	378.00
AOI30129100615	VISTAS DE PREVENCIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN VIVIENDAS, ASENTAMIENTOS HUMANOS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS E INSTITUCIONES VARIAS	150142 : VILLA EL SALVADOR	115 : VISITA	3 : Media	Físico	0.00	0.00	0.00	93.40	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
AOI30129100616	ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL - VES	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Financiero S/.	5.50	5.50	5.50	5.50	5.50	5.50	5.50	5.50	5.50	5.50	5.50	5.50	1,300.00
AOI30129100617	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y SOCIALIZACIÓN DE LOS PLANES CONTENIDOS EN LA LEY N°29664 LEY SINAGERO Y SU REGLAMENTO D.S.N°048-2011-PCM.	150142 : VILLA EL SALVADOR	036 : DOCUMENTO	3 : Media	Físico	0.00	0.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
AOI30129100698	ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BIENES DE AYUDA HUMANITARIA POR PELIGRO INMINENTE ANTE INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES	150142 : VILLA EL SALVADOR	530 : BIEN	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	93.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	280.00
AOI30129100699	INTERVENCIÓN Y LIMPIEZA EN PUNTOS DE CONCENTRACIÓN DE DAÑOS OCASIONADOS POR LAS INTENSAS PRECIPITACIONES PLUVIALES	150142 : VILLA EL SALVADOR	063 : INTERVENCIÓN	3 : Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	96.00
TOTAL FINANCIERO S/.																		

TOTAL FINANCIERO S/.

U.M. = Unidad de Medida.
Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA